

Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia a Nivel Departamental en la República de Nicaragua

2000



PNUFID

**PROGRAMA DE NACIONES
UNIDAS PARA LA
FISCALIZACIÓN INTERNA-
CIONAL DE DROGAS**



**CENTROS DE INTEGRACIÓN
JUVENIL, A.C.
CIJ**

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DE LA COMISIÓN CONTRA LAS
ADICCIONES Y TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS
SECCATID**

**EDUARDO SALINAS HURTADO
MICHAEL FÖRCH**

Eduardo Salinas Hurtado
Michael Förch

**RIESGOS MACROSOCIALES DE
FARMACODEPENDENCIA
A NIVEL DEPARTAMENTAL EN LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

2000

Esta publicación se realizó gracias a la aportación financiera del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), en el marco del proyecto AD/RLA/98/C89 “Desarrollo de la Capacidad en Reducción de la Demanda de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) en Centroamérica”.

Las opiniones expresadas en el presente libro son responsabilidad exclusiva de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

© PNUFID
Oficina Regional para México y Centroamérica
Presidente Masaryk 29, piso 9, Col. Chapultepec Morales
11570, México, Distrito Federal

ISBN: 970-9074-09-1

Impreso en México / *Printed in Mexico*

**DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EN REDUCCIÓN DE DEMANDA
DE ONGS EN CENTROAMÉRICA**

Dr. José Vila del Castillo

Representante de la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para la
Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) para México y Centroamérica

Dr. Víctor Manuel Guisa Cruz

Director General de Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)
Director del Proyecto

Dra. Alicia Duarte

Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas (CNLCD)

Psic. Carmen Fernández Cáceres

Directora de Promoción Institucional de CIJ
Asistente de Coordinación Técnica

Lic. Eduardo Salinas Hurtado

Director de Planeación de CIJ
Coordinador General del Proyecto de
Diagnóstico de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia

Dr. Michael Förch

Consejo Directivo del Grupo de Coordinación para la Prevención del Consumo de Drogas
Coordinador del Proyecto de Diagnóstico de Riesgos Macrosociales de
Farmacodependencia en Nicaragua

Dra. Christine De Agostini

Oficial de Programas de PNUFID

Mtro. Markus Gottsbacher

Coordinador del Departamento de Reducción de Demanda
de la Oficina Regional del PNUFID

Participantes en la Elaboración del Estudio

Acopio y análisis:

Lic. David Hernández (Fundación Sinergia)
Lic. Mercedes Ampié (Policía Nacional)
Lic. Rosa A. Vilchez (Policía Nacional)
Lic. Gloria Castillo (Policía Nacional)
Lic. Jeanett Velásquez (CEDESEC)

Integración:

Lic. Carlos Sánchez Escalona (CIJ)

Asesoría:

Lic. David Bruno Díaz Negrete (CIJ)

Procesamiento:

Lic. Melina Juárez García
Lic. Marco Antonio Mazas
T.P. Carlos Vargas Lanz
T.P. Agustín Álvarez Vega
Sra. Rosalba Torres Paniagua
Sr. Jairo Méndez Peña

Edición:

Psic. Carmen Fernández Cáceres
Sra. Martha Mayagoitia Talamante

Apoyo en Edición:

T.P. Jannette Lara Ortíz
D.G. Víctor Gerardo Gutiérrez Campos
Lic. Miguel Martínez Curiel

Agradecemos el apoyo brindado por el **Lic. Jesús A. Cabrera Solís**, quien
dirigió el proyecto de 1999 al 2000.

LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER
“IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA
EN NICARAGUA”

Leonor Artola G.
Educatora, Mi familia

Xiomara E. Barberena
Analista, Mi Familia

Melba Bermúdez
Psicóloga, ADS

Noel Bolaños
Mi Familia

Julio Bustos
Asesor Técnico, Centro Amigos

Marcia Castellón
Coordinadora, Quincho Barrilete

Gloria Castillo
Especialista, Policía Nacional

Luz. M. Chavarría
Promotora, Asociación Niños Niñas

Aurora Espinoza
Segundo Vocal, JDCON

Manuel Espinoza
Psicólogo, Quincho Barrilete

Michael Förch
Coordinador, INPRHU

Silvio Gaitán
Psicólogo, Centro Amigos

Erwin García
Educatador, Mi Familia

Idalme García
Educatador Social, INPRHU-OCOTAL

Yamilet García
Administradora, Fundación PRO-RESCATE

María Zuxiliadora Granado
Responsable de Proyecto, FUNJONS

Miguel A. Gutiérrez
Presidente, JDCON

Roberto Guevara
Vicepresidente, JDCON

David Hernández
Coordinador, Fundación Sinergia

Zayda Illescas
Mi Familia

Amparo Jarquín
Cons. de Capacitación, ADS

Mauro Lanzas
Representante, NICASALUD

Marcos A. López
Educador, Quinchos

Rafael López
Promotor, INPRHU

Colombia Medina
Psicóloga, Quincho Barrilete

Yosil Meza
Trabajadora Social, CEDESEC

Frank Mosquera
Asesor Técnico, NICASALUD

Isidra Muñoz Muñiz
Psicóloga, APRO-MUJER

Marlon Nicaragua
Educador, Fundación Sinergia

Fauxi Omar
Vocal, Yo Quiero ser Feliz

Mercedes Oviedo A.
Presidente, APECOME

Eddy Pérez
Ejecutor de Proyecto, Dos Generaciones

Conny Quintanilla
Coordinador, Asociación Niños Niñas

Luisa Ramos
Asociación Niños Niñas

Erick D Reyes
Asistente Administrativo, Sí a la Vida

Raquel Rocha
Médico, DIANOVA

Josefa Solari
Coordinadora, Sí a la Vida

Haydee Somarriba
Presidenta, FUNDMAS

Virginia Rodríguez
Vocal, Yo Quiero ser Feliz

Martha A. Tenorio
Directora ejecutiva
Yo Quiero ser Feliz

Lucy Vargas
Promotora, INPRHU

Jeanett Velásquez
Socióloga, CEDESEC

Rosa A. Vilchez
Capacitadora, Policía Nacional

**RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA
DEL PROYECTO AD/RLA/98/C89 “DESARROLLO
DE LA CAPACIDAD EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGs)
EN CENTROAMÉRICA”**

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) se estableció en 1991 para coordinar estrategias de control de drogas a nivel regional y mundial. El PNUFID juega un papel importante en el pronóstico de la evolución de las tendencias con miras a recomendar medidas en contra del abuso de drogas.

El artículo 9 de los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas de la Declaración Política del Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, 8 a 10 de junio de 1998, dice que:

“Los programas de reducción de la demanda han de estar basados en una evaluación continua de la índole y la magnitud de los problemas del consumo y el uso indebido de drogas y los problemas conexos en la población. Esta evaluación es imprescindible para identificar las tendencias que puedan surgir. Los Estados deberán proceder a estas evaluaciones de manera exhaustiva, sistemática y periódica, aprovechando los resultados de los estudios pertinentes, teniendo en cuenta las consideraciones geográficas y aplicando definiciones, indicadores y procedimientos similares en la evaluación del problema de la droga. Las estrategias de reducción de la demanda deberán apoyarse en los conocimientos adquiridos mediante la investigación y en las lecciones derivadas de programas previos...”

En este contexto se elaboró uno de los resultados del proyecto AD/RLA/98/C89 *Desarrollo de la Capacidad en Reducción de la Demanda de Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en Centroamérica*. Este resultado es el Diagnóstico de Riesgos Macrosociales de

Farmacodependencia, un estudio orientado a identificar el nivel de riesgo en que se encuentran las localidades de los países de la región, de que sus pobladores sean afectados por el uso y abuso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Éste se realizó a nivel departamental en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; cantonal en Costa Rica y distrital en Panamá.

El estudio proporciona a los Gobiernos, en especial a los Consejos Nacionales de Control de Drogas en Centroamérica, un referente para priorizar los esfuerzos de atención al problema.

Uno de los objetivos del presente documento es apoyar el diseño y la elaboración de estrategias y políticas que optimicen el aprovechamiento de recursos a nivel nacional y regional.

Es recomendable actualizar el diagnóstico en la medida en que se realicen censos generales de población y vivienda en cada país. La metodología es una herramienta flexible que permite incorporar nuevos indicadores y modificar los niveles de desagregación de la población objetivo, aprovechando las redes nacionales y regionales de las ONGs y organismos gubernamentales fortalecidos por este proyecto.

El estudio es fruto de un trabajo colectivo. A todos los participantes de organismos gubernamentales y no-gubernamentales de los países centroamericanos, y a Centros de Integración Juvenil, A.C., va nuestro más profundo agradecimiento por su participación y cooperación.

Dr. José Vila del Castillo
Representante de la Oficina Regional
del Programa de las Naciones Unidas para la
Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID)
para México y Centroamérica

PRESENTACIÓN

La creciente magnitud, impacto y trascendencia del uso de drogas en el mundo, fenómeno al que no están ajenos Centroamérica y México, lo convierten en un problema de salud pública, que como tal, participa de la situación de transición epidemiológica que prevalece en nuestros países por efecto del desarrollo desigual y del mejoramiento de las condiciones de salud de amplios grupos sociales, al tiempo que otros sectores acusan aún diversos rezagos.

La coexistencia de males propios del subdesarrollo –principalmente enfermedades infectocontagiosas– y de trastornos crónico-degenerativos característicos de las sociedades desarrolladas, se refleja en una amplia diversidad de problemas y necesidades de salud. Si bien, por un lado se han eliminado la viruela y la poliomielitis, y asimismo, controlado las afecciones gastrointestinales, por el otro, han vuelto a cobrar importancia enfermedades que, como el cólera y el dengue, habían desaparecido, o que, como el paludismo, no habían sido erradicadas por completo. Finalmente, en las últimas décadas han emergido nuevas enfermedades, como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) y la farmacodependencia, que paulatinamente han incrementado su magnitud y, en consecuencia, superado otros problemas de salud como causas de muerte o discapacidad.

Como efecto de la modificación del panorama epidemiológico, los pacientes que otrora y hasta no hace muchos años podían decir “estoy enfermo”, ahora pueden afirmar “vivo enfermo”. Muestra de ello son las personas que padecen cáncer, diabetes, sida o farmacodependencia, quienes en la mayoría de los casos tienen más posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, que de recuperar plenamente su salud.

No obstante el avance en materia de salud y las nuevas necesidades de atención que este ejemplo ilustra, hoy día, trastornos como el sida y el uso de drogas, presentes prácticamente en todos los países del mundo,

amenazan convertirse, si no se someten a un control oportuno, en problemas de cada vez mayores dimensiones y más graves consecuencias.

La creciente magnitud del problema y los cambios observados recientemente en su forma, así como la evidencia de que afecta sobre todo a la población juvenil de nuestros países, lleva a reiterar la necesidad de orientar los servicios preventivos y terapéutico-rehabilitatorios, preferentemente hacia los núcleos poblacionales y las áreas geográficas cuyos habitantes enfrentan mayores condiciones de riesgo de uso de drogas; tal es el caso de la población de jóvenes, habitantes de grandes ciudades y de localidades situadas en zonas de producción o tránsito de drogas, en las fronteras, o bien, en lugares con gran afluencia de turismo internacional. De manera especial, menores y jóvenes provenientes de familias desintegradas, que han sido objeto de maltrato, no escolarizados, desocupados, infractores o “niños en” y “de la calle”; en suma, menores y jóvenes en situación extraordinaria.

La focalización de la atención preventiva del problema debe considerar no sólo a los usuarios de drogas, sino también a las personas con quienes tienen un contacto frecuente y a los que se pueden ver presionados por los distribuidores de drogas.

El diagnóstico de riesgos macrosociales de farmacodependencia es el resultado de la aplicación de una serie de indicadores indirectos a los 17 departamentos y regiones autónomas de Nicaragua; revela el nivel de riesgo en que se encuentran los habitantes de esas poblaciones, de ser afectados por el problema de la farmacodependencia.

El presente estudio comprende cinco capítulos. En el primero se describen los antecedentes del programa “Desarrollo de la Capacidad en Reducción de la Demanda de ONGs en Centroamérica”, patrocinado por la Oficina Regional para México y Centroamérica del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

En el siguiente se narra el proceso llevado a cabo para la elaboración del estudio de Riesgos Macrosociales.

El tercero da cuenta del desarrollo del taller que se realizó para la *Identificación de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia en Nicaragua* y de la elección, justificación y ponderación de indicadores por el grupo de expertos participantes.

En el capítulo cuatro se muestra la metodología utilizada para aplicar los indicadores de riesgo a cada departamento y finalmente, en el quinto se presentan los resultados a nivel de cada indicador y globales.

El documento incluye 24 anexos en los que se exponen los datos fuente y el proceso para la puntuación de riesgo de cada uno de los indicadores.

A partir de estos resultados, los expertos del PNUFID, Nicaragua y México que han trabajado en este estudio, deberán determinar líneas de acción, cuyos resultados se presentarán formalmente al concluir el programa *Desarrollo de la Capacidad en Reducción de la Demanda de ONGs en Centroamérica* en el mes de octubre de 2001.

Dr. Víctor Manuel Guisa Cruz
Director General de CIJ

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	1
2. RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA	2
2.1 Contexto del estudio	2
2.2 Organización del estudio en Nicaragua	3
3. DESARROLLO DEL TALLER	5
3.1 Determinación del universo de trabajo e indicadores	5
3.2 Ponderación de indicadores. Método de jueceo 1a. etapa	7
3.3 Justificación de indicadores	7
3.4 Ponderación final de indicadores. Método de jueceo 2a. etapa	27
3.5 Calificación de los indicadores	28
3.6 Determinación del peso específico de cada indicador (PUNTOS DE RIESGO):	31
4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PUNTOS DE RIESGO POR INDICADOR Y DEPARTAMENTO	32
5. RESULTADOS	36
5.1 Resultados por módulo y totales	36
5.2 Puntaje por cada indicador	37
5.3 Estratificación de riesgo por departamento	45
ANEXOS	49
BIBLIOGRAFÍA	129

RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA A NIVEL DEPARTAMENTAL EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

1. ANTECEDENTES

En febrero de 1998, la Oficina Regional para México y Centroamérica del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), organizó el taller *Elaboración de un Programa Subregional en Materia de Reducción de la Demanda* en la Ciudad de México. Participaron dirigentes de los organismos gubernamentales y ONGs, responsables de la atención de programas para la reducción de demanda de drogas, así como expertos en la materia de los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y México.

En ese evento se analizaron las fortalezas y necesidades de cada país, y se acordó la instrumentación de un proyecto denominado *Desarrollo de la capacidad en reducción de la demanda de ONGs en Centroamérica*, que incluyera de manera relevante un programa de formación con temas de Diagnóstico de Riesgo y Protección, Participación Comunitaria, Gestión Gerencial, Comunicación Social y Coordinación Interinstitucional y, en el caso de Nicaragua, Diagnóstico Familiar.

El proyecto fue aprobado en el contexto del Memorando de Entendimiento celebrado por los países centroamericanos, México y el PNUFID, con objeto de incrementar la cooperación subregional en materia de atención al problema del tráfico y consumo de drogas.

A finales de 1998 PNUFID y CIJ firmaron un convenio donde se estableció el compromiso de capacitar a cuadros técnicos de ONGs dedicados a la reducción de la demanda en temas enfocados a mejorar la atención del problema del consumo de drogas y facilitar instrumentos metodológicos y gerenciales. El programa de capacitación se integró de la siguiente manera:

- ◆ **Resultado 1.** Consenso entre países.
- ◆ **Resultado 2.** Diagnósticos de Riesgo y Protección, con tres contenidos: a) Diagnóstico Oportuno y Tratamiento de Sustancias.

b) **Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia** y c) Salud Pública.

- ◆ **Resultado 3.** Participación Comunitaria.
- ◆ **Resultado 4.** Gerencia y Administración.
- ◆ **Resultado 5.** Coordinación Interinstitucional, Captación de Recursos y Comunicación Social.

Como cumplimiento a los compromisos del Resultado 1, en marzo de 1999 se llevó a cabo una reunión de trabajo en la oficina del Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas (CNLCD), presidida por el entonces secretario ejecutivo, Ing. José María Zelaya, con la presencia de: Dr. Michael Förch, coordinador del Grupo de Coordinación para la Prevención del Consumo de Drogas y asesor del Instituto de Promoción Humana (INPRHU); Dra. Christine de Agostini, oficial de Programas del PNUFID; por CIJ, Psic. Carmen Fernández Cáceres, directora de Promoción Institucional y Lic. Eduardo Salinas Hurtado, director de Planeación.

Durante la reunión se revisaron los contenidos de los talleres que integran el programa de formación para el **Desarrollo de la capacidad en reducción de demanda de ONGs en Centroamérica**; asimismo, se determinaron fechas y algunas estrategias para instrumentarlo en Nicaragua.

2. RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA

2.1 Contexto del estudio

La farmacodependencia es un fenómeno que afecta a todo el mundo. Desde una perspectiva integral, tiene dos vertientes: la de oferta y la de demanda, que exigen necesariamente el desarrollo de acciones y políticas complementarias orientadas, en la primera a alejar la droga del hombre y en la segunda al hombre de la droga.

El estudio de Riesgos Macrosociales se ubica en la vertiente de la reducción de la demanda. La experiencia de Centros de Integración Juvenil (CIJ), en México, a lo largo de 31 años de atención integral a esta cara

del problema, pone de manifiesto que el planteamiento de abordaje ha de tomar en cuenta tanto las características de la población en riesgo, como de los diferentes medios sociogeográficos en que ésta habita.

La escasez de recursos destinados a la atención de la demanda de drogas, plantea la necesidad de hacer uso óptimo y racional de los mismos, llevando los programas principalmente a los núcleos poblacionales que se encuentran en mayores condiciones de riesgo de ser afectados. Identificarlos, es el gran objetivo de este trabajo, que como antecedente tiene el libro *Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia a Nivel Municipal y Red Estratégica de Atención en México*, publicado en 1989; el cual constituyó su Plan Rector a Mediano Plazo (1989-1994). El documento permitió orientar el crecimiento de esta Institución con resultados muy satisfactorios y fue actualizado en 1998, incorporando nuevos procedimientos metodológicos.

La metodología es flexible y extrapolable a las características de los países de Centroamérica.

2.2 Organización del estudio en Nicaragua

Para el caso del Diagnóstico de Riesgos Macrosociales, que requiere trabajo de acopio, análisis y procesamiento de información, previos a la impartición del taller, se designó como responsables al Dr. Michael Förch, coordinador del Grupo de Coordinación para la Prevención del Consumo de Drogas y asesor del Instituto de Promoción Humana (INPRHU), y al Lic. Eduardo Salinas, director de Planeación de CIJ.

El desarrollo de este trabajo, a grandes rasgos se llevó a cabo durante cuatro etapas:

1. Acopio de información

- ◆ Los responsables locales del proyecto se dieron a la tarea de recopilar información de tipo demográfico, económico, social, educativo, así como de disponibilidad y delitos relacionados con drogas, misma que fue enviada a la Dirección de Planeación de CIJ.

2. Ordenamiento y proceso de la información

- ◆ En la Dirección de Planeación de CIJ se seleccionó la información y se integró a nivel departamental, toda aquella que, en alguna forma, estuviera vinculada con riesgos de farmacodependencia para la población, agrupándose en 6 módulos de indicadores:
 - Demográficos
 - Sociales
 - Educacionales
 - Económicos
 - Disponibilidad de drogas
 - Geográficos
- ◆ Esta información se capturó, ordenó y procesó, de tal forma que los datos de cada indicador pudieran aplicarse a cada departamento para su posterior análisis comparativo.

3. “Taller para la Identificación de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia en Nicaragua”

- ◆ El Dr. Förch, en coordinación con el CNLCD, convocó a un grupo de 43 expertos de ONGs y diversas dependencias gubernamentales para participar en este taller impartido por el Lic. Eduardo Salinas Hurtado.
- ◆ El objetivo fue presentar el proyecto del estudio de Riesgos Macrosociales; examinar los indicadores seleccionados; argumentar y contraargumentar la conveniencia de su inclusión en el documento y, finalmente, ponderar el peso específico de cada uno.
- ◆ Esta última parte del proceso, se llevó a cabo a través del método denominado “jueceo”, con el cual los expertos participantes califican en forma individual cada uno de los indicadores, teniendo como resultado una evaluación de consenso, basada en la experiencia y puntos de vista de expertos locales.

- ◆ Es importante señalar que en el transcurso del taller se eliminaron indicadores incluidos en la propuesta original; se agregaron otros sugeridos por algunos de los participantes y además se propusieron otros que no procedieron debido a que no se contaba con información oficial que los validara, o bien, sólo estaban disponibles a nivel nacional, por lo que no presentaban referentes de comparación entre los departamentos.

En el capítulo 3 se presentan con mayor detalle los procedimientos y metodología del taller.

4. Aplicación de los indicadores ponderados a cada uno de los departamentos; determinación de resultados e integración del documento final. Los resultados de riesgo a nivel departamento, se presentan en el capítulo 5.

3. DESARROLLO DEL TALLER

3.1 Determinación del universo de trabajo e indicadores

El instructor presentó al grupo la relación de indicadores que se encontraron disponibles para el estudio. La pertinencia de conservarlos, eliminarlos o incluir algunos adicionales, fue discutida por el grupo, quedando para análisis y ponderación los 32 indicadores que se relacionan a continuación.

I. DEMOGRÁFICOS

- 1 Alta concentración de población urbana
- 2 Alta proporción de población de 5 a 9 años
- 3 Alta proporción de población 10-19 años
- 4 Alta proporción de población 20-29 años
- 5 Que el departamento sea polo de atracción
- 6 Que el departamento sea polo de expulsión

II. SOCIALES

- 7 Alta proporción de divorcios y separaciones

- 8 Alto número de hijos e hijas por madre
- 9 Alta proporción de población sin religión declarada
- 10 Alto índice de suicidios

III. EDUCACIONALES

- 11 Alto índice de analfabetismo
- 12 Alto índice de población sin formación Universitaria
- 13 Alto índice de población de 6 a 29 años que asiste a la escuela
- 14 Alto índice de población de 6 a 29 años que no asiste a la escuela
- 15 Alto índice de escuelas privadas

IV. ECONÓMICOS

- 16 Alto nivel de desempleo
- 17 Alto índice de población no pobre
- 18 Alto promedio de habitantes por vivienda

V. DISPONIBILIDAD DE DROGAS

- 19 Cocaína
- 20 Crack
- 21 Marihuana
- 22 Abundancia de expendios
- 23 Alto índice de detenidos por delitos relacionados con la distribución de drogas
- 24 Zona de producción

VI. GEOGRÁFICOS

- 25 Frontera con Costa Rica
- 26 Frontera con El Salvador
- 27 Frontera con Honduras
- 28 Costa atlántica
- 29 Costa pacífica
- 30 Zona de conflicto armado
- 31 Zona afectada por el huracán Mitch
- 32 Polo de atracción turística

3.2 Ponderación de indicadores. Método de jueceo 1a. etapa

Para determinar la ponderación de riesgo se utilizó el método de “jueceo“, que consistió en el análisis de la información por un grupo de 41 de los 43 expertos, participantes en el taller; se les entregó un cuestionario con los indicadores, que calificaron según su percepción y experiencia en una escala del 0 al 10, partiendo de la premisa de que 0 significa que el indicador no representa riesgo en relación con la aparición de farmacodependencia en la población y 10, por el contrario, señala que el riesgo es muy alto.

Cada uno fue ponderado a fin de determinar su peso específico como factor de riesgo. De acuerdo con el método Delphi el cuestionario se aplicó dos veces.

En esta ocasión, el cuestionario fue entregado al final de la primera sesión del taller y lo devolvieron contestado al inicio de la segunda, donde se procesó e integró la información y se dieron a conocer las calificaciones preliminares, se intercambiaron argumentos para fortalecer los indicadores e inclusive para descalificar algunos.

3.3 Justificación de indicadores

De la discusión entre el grupo surgieron los siguientes argumentos para incluir los indicadores:

I. DEMOGRÁFICOS

■ Alta concentración de población urbana

Nicaragua cuenta con una población aproximada a 5 millones. Cerca de un millón y medio reside en Managua y sus alrededores. De la misma manera han crecido los municipios y las cabeceras departamentales; según el censo de 1995, el 54% vive en áreas urbanas y 46% en rurales. Se ob-

serva un acelerado proceso de urbanización del país, debido al desarraigo de la población rural, que busca en las ciudades mejores condiciones de sobrevivencia.

Sin embargo, las ciudades tienen dificultades para satisfacer las necesidades básicas de sus propios habitantes. Según el mapa de pobreza de Nicaragua¹, basado en datos del censo de 1995, en Wiwili, una ciudad en el departamento de Jinotega, 97.9% de la población vive en pobreza o pobreza extrema; y en Rivas, la ciudad que a nivel del país, logra satisfacer mejor las necesidades básicas de su población 65.9% se encuentran en pobreza o pobreza extrema.²

Las ciudades no ofrecen opciones de empleo para sus habitantes. Frente a estas condiciones, la gente queda sin motivación; crecen las frustraciones y los estados de depresión. Encontramos una descomposición social en las ciudades, las cuales presentan altas cifras de delincuencia y aumento de pandillas juveniles violentas, como respuesta de los jóvenes a esta situación. En las pandillas como un 90% de los adolescentes y jóvenes de ambos sexos consumen drogas.³

También los lazos familiares se han debilitado a causa de una alta migración de algunos miembros de una familia a otros lugares, creciendo con ello las zonas marginales de las ciudades, que son un foco de mayor riesgo para todos sus habitantes.

■ Alta proporción de población de 5-10 años

Aproximadamente 14% de la población total de Nicaragua son niños con edades de 5 a 9 años⁴. La gran mayoría vive en situaciones de pobreza y extrema pobreza. Las familias numerosas no cuentan con las condiciones

¹ Presidencia de la República, Secretaría de Acción Social; Mapa de pobreza de Nicaragua 1995; Método de Necesidades básicas Insatisfechas, Managua 1999.

² Hablamos de “pobreza” cuando se presenta alguna de las siguientes condiciones: hacinamiento, servicios insuficientes, vivienda inadecuada, dependencia económica, bajo nivel de educación y de “pobreza extrema” cuando se presentan dos o más.

³ CEDESEC; Managua 1998

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Resumen Censal. VII Censo Nacional de Población y III de Vivienda, 1995

necesarias para el desarrollo sano de los menores: vínculos afectivos con sus padres, protección, espacios recreativos y educación.

Frecuentemente los niños son obligados a trabajar o mendigar para contribuir al ingreso familiar. También es común, que sean maltratados. Hay niños, que a temprana edad salen de su hogar prefiriendo una vida en la calle, expuestos a múltiples riesgos, como violencia, abuso, consumo de drogas, etcétera.

No obstante, no se debe culpar del todo a los padres, quienes viven una situación de desesperación por las contradicciones entre las expectativas de vida y la realidad de permanente frustración, lo que hace a ambos grupos socialmente vulnerables .

A pesar de que no existen datos representativos de diagnósticos, se observó a través del trabajo social que se realizó en la calle, un incremento significativo de niñas y niños menores de 10 años oliendo “pega” (inhalables) en los mercados o semáforos. Esta situación se acompaña por una alta proporción del consumo de drogas legales e ilegales en los jóvenes de 20 a 29 años, que son las edades de las madres y padres de estos niños y niñas de 5 a 9 años. Se sabe que se encuentra un patrón de consumo parecido en los padres y sus hijos.⁵

■ Alta proporción de población de 10-19 años

De 10 a 19 años de edad se presenta en los individuos la etapa de adolescencia, caracterizada por profundos cambios físicos y psicológicos. Éstos conllevan angustia e incertidumbre en los adolescentes y les pueden causar profundas crisis de personalidad, cuando están en la búsqueda de su identidad. En este periodo todo cambia para los jóvenes y nada es como antes. Frecuentemente no se sienten comprendidos por su entorno y son proclives a emigrar cuando no cuentan con el vínculo afectivo necesario para pasar esta etapa de la vida.

Por otro lado, existe en dicha fase la gran tentación de experimentar todo lo que ofrece la vida, aunque sea perjudicial para la salud física y emocional.

⁵ Según datos de PACARDO (Panamá, Centroamérica y República Dominicana): La prevalencia de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria de Managua. Managua 2000.

En Nicaragua a una gran parte de la población de 10 a 19 años se le obliga a contribuir con ingresos para la sobrevivencia de sus familias que viven en pobreza o pobreza extrema. Esto les expone a los múltiples riesgos de un trabajo en la calle, los mercados, barrios u hogares ajenos.

La escuela tampoco ofrece el apoyo necesario para los adolescentes, pues está orientada a la enseñanza de materias, que muy poco se vinculan con la realidad en la que viven y las metodologías difícilmente permiten la participación de los alumnos. Además sólo estudian aproximadamente un 75% de niños y adolescentes en edad escolar.

En un estudio en centros de tratamiento de farmacodependencia se ha encontrado que los rangos de edades “de 10 a 14 y de 15 a 19 años presentan los porcentajes más altos en el inicio del consumo. El tabaco es la primera droga, posteriormente el alcohol, en menores porcentajes está la marihuana, inhalables y cocaína. Es notorio y alarmante que la farmacodependencia se está comenzando a edades tan tempranas”.⁶

■ Alta proporción de población de 20 a 29 años

En la edad de 20 a 29 años los jóvenes se encuentran en proceso de independencia del núcleo familiar. No obstante, por las condiciones económicas del país a una gran cantidad de esta población le resulta difícil encontrar alternativas estables de generación de ingresos. Esto les deja en una situación de inseguridad y contradicciones entre la realidad y sus expectativas. La decepción por la imposibilidad de realizar sus planes de vida conlleva el riesgo de buscar otras alternativas, como pueden ser la incorporación en agrupaciones juveniles violentas, o la delincuencia y el consumo de drogas. El estudio del CEDESEC del año 1998 en Managua, revela que más del 80% de miembros de grupos juveniles violentos son consumidores de drogas ilícitas.⁷

Aquellos jóvenes que no logran su independencia económica, se quedan en el seno de la familia con un sentimiento de fracaso y dependiendo de otros. Frecuentemente son casados o unidos y ya tienen

⁶ Informe de la aplicación del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) en 1998 en 7 Centros de Tratamiento y Rehabilitación. Managua 1999.

⁷ CEDESEC. Drogas y Pandillas en Managua. Managua 1998.

hijos e hijas que mantener; viven en casas pequeñas y con gran carga emocional que implica un potencial latente de conflicto dentro de estas familias ampliadas.

La carencia de alternativas de recreación y diversión sana no ofrece a los jóvenes opciones para desahogarse y evadir su situación de angustia, aunque sea por un rato.

■ Alta proporción de inmigración (Atracción)

Los lugares con alta proporción de personas que llegan para encontrar mejores condiciones de vida, presentan un factor de riesgo, porque tienen un crecimiento desproporcional; no están preparados para recibir esta cantidad de gente y satisfacer sus necesidades básicas, como vivienda, servicios públicos y empleo. El movimiento de migración se observa de lugares rurales a urbanos y de regiones lejanas del país a la capital. Al respecto el departamento del Río San Juan tiene altas cifras de inmigración, por lo que se puede deducir que esta región es punto de partida para un movimiento de migración subsecuente hacia Costa Rica.

Las personas inmigrantes se asientan en zonas marginales, donde no encuentran condiciones favorables de subsistencia y confrontan una lucha difícil por sobrevivir. Los lugares de inmigración no ofrecen opciones de generación de ingresos, que facilitarían a los inmigrantes el mejoramiento de su situación, sino tienen que buscar sus ingresos en las áreas más marginadas del sector informal, como por ejemplo, recolección de basura o mendicidad. Para los niños migrantes esto significa que se quedan abandonados en las casas de cartón, mientras sus padres buscan la sobrevivencia; o en la mayoría de los casos, los niños son obligados a contribuir al ingreso familiar, quedando la educación formal en segundo lugar.

La decepción de las expectativas de los migrantes al no encontrar lo esperado es una causa de desesperanza y depresión. Además experimentan soledad al vivir frecuentemente separados de sus familias en su nuevo lugar, sin el apoyo que les pueden brindar para superar crisis emocionales y sociales.

■ **Alta proporción de emigración (Expulsión)**

Una alta proporción de emigración indica que el lugar no es atractivo para su población. Los motivos pueden ser la falta de condiciones socioeconómicas que garanticen la sobrevivencia, o que otro lugar esté vinculado con mayores expectativas de vida para la población migrante.

Se observa en todos los departamentos del Pacífico con excepción de Managua una proporción significativa de emigración, que indica que todos estos departamentos están afectados por un movimiento hacia la capital. Las regiones autónomas del Atlántico Sur y Norte presentan menor emigración, lo cual puede estar vinculado a las raíces étnicas de la población en esas zonas.

Si un lugar no satisface las necesidades básicas de sus habitantes, las condiciones de vida en ese lugar representan un factor de riesgo para su población, principalmente si es gente joven la que cambia de lugar, mientras la generación vieja se queda, lo que afecta tanto el equilibrio social como económico de la región con esta problemática.

La emigración afecta a las familias, ya que se desintegran por el movimiento migratorio. Se queda una parte de la familia en el lugar, mientras otra se mueve a otro, lo que debilita las fuerzas de autoayuda del seno familiar.

Cuando los migrantes regresan a su lugar de origen, llegan con otras costumbres y hábitos adquiridos en su nuevo lugar, lo cual es un potencial de conflicto, cuando confrontan los valores prevalecientes en su región.

II. SOCIALES

■ **Alto índice de población divorciada o separada**

El riesgo para el consumo no lo representa en sí el divorcio o la separación, más bien tiene que ver con la calidad de la atención y el amor que se brinda a los hijos.

Cuando se presenta una separación o un divorcio, generalmente se ha vivido en el seno del hogar una etapa conflictiva, que es percibida por los hijos.

Ambos padres están tan afectados por su problema, que descuidan la comunicación con los hijos, algunas veces hasta se les llega a involucrar en el problema, como mensajeros entre los cónyuges o quejándose ante ellos. En estas situaciones no se les atiende eficientemente y al final no sólo hay separación de la pareja, sino que uno de los padres termina separándose de sus hijos. Puede ocurrir también que se descarguen frustraciones en ellos, se formen alianzas o hasta se les utilice para intentar retener a la pareja.

Cuando ocurre un proceso como este, los hijos se sienten confundidos, desatendidos, incomprendidos y con los afectos divididos. Pueden buscar refugio en sus amigos o pasar largas horas frente al televisor o fuera de casa y con ello pueden ir aumentando la exposición a riesgos de diferente índole (violencia, drogas).

De igual modo, dado a que es una etapa de crisis, la pareja está en riesgo de adicciones, por el consumo de calmantes o somníferos como forma de manejar su situación.

■ **Alto número de hijos por madre**

Este indicador puede ser contrastado con otros datos como la existencia o no de figura paterna. Se trata de un problema que se asocia con el bajo nivel económico y educativo.

Generalmente se encuentra que la población con más bajo nivel socioeconómico, es también la que procrea mayor número de hijos. Podría ser debido a una educación sexual inadecuada, desactualizada o mal orientada.

También es algo que se relaciona con el sistema social sexo-género. Puede darse el caso que no exista la figura paterna o que si la hay, éste no sea el padre de todos los hijos. En esta situación, culturalmente se da una desobligación paterna, porque generalmente el padre de los hijos mayores ya no responde por ellos, y muchas veces ocurre que la mujer busca su estabilidad con diferentes hombres.

En el caso anterior, o aunque exista figura paterna y sea el padre de todos los hijos, la conjunción de este indicador con el bajo nivel socio-económico o educativo define el riesgo y puede ocasionar que debido a los niveles de frustración personal y familiar, se recurra al consumo de drogas como vía de escape.

Otras razones que pueden llevar al consumo, es la posibilidad de que cuando aumenta el número de hijos por madre, se presenta una dificultad en cuanto a su debida y oportuna atención. También es probable que los hijos menores queden bajo el cuidado de los mayores o que cuando no se satisfacen debidamente las necesidades de los hijos en la familia, ellos van a pasar largas horas a la calle; se inician en el trabajo infantil o la mezquindad, donde pueden ser explotados o víctimas de abuso y se aumenta el riesgo de consumo de drogas.

■ **Alta proporción de población sin religión declarada**

Es muy delicado asumir este indicador por sí sólo como un factor de riesgo, puesto que aun cuando hay muchas personas que declaran una religión, esto no garantiza que sean practicantes de la misma. También pueden existir personas sin religión declarada, pero con profundos valores que actúan como factores protectores ante la posibilidad de consumo.

Este último indicador representa un riesgo, si no se cuenta con otro espacio de identidad colectiva como el de los grupos religiosos practicantes.

También es cierto que si no se practica una religión, la persona puede quedar al margen de la gran mayoría de la población y carecer de un espacio de contención que llene las necesidades básicas humanas, como sentido de pertenencia, necesidad de reconocimiento, de apoyo, solidaridad y comprensión. Esto posibilitaría que cuando se presenten crisis emocionales o económicas, no se cuente con un espacio de protección para canalizar adecuadamente sus frustraciones; podría haber decepción por las diferentes religiones, búsqueda de la novedad hasta en prácticas conocidas como satánicas y se recurra al consumo.

En el estudio del PACARDO en escuelas de secundaria en Managua, se pudo comprobar que hay menos consumo de drogas lícitas e ilícitas en estudiantes que asisten con frecuencia a la iglesia, lo cual constituye un elemento para considerar a la religión como un factor de protección.

■ **Alto índice de suicidios**

El alto índice de suicidios representa un indicador de riesgo por las siguientes razones:

Es un indicador que muestra el estrés extremo del suicida. En aquellos lugares en los que la incidencia es mayor, este fenómeno puede ser la manifestación de situaciones de ansiedad o depresión en núcleos de población significativos, lo cual los hace más vulnerables para ser afectados por el consumo de drogas.

Genera síntomas o cuadros de trastorno de salud mental en aquellas personas que tenían un lazo afectivo cercano a la persona suicida, lo cual puede inducir al uso de hipno-sedantes, y sustituirlos por drogas más fuertes o que provocan mayor adicción.

El consumo de drogas podría ser utilizado como una forma de llamar la atención, de parte de la población cercana a la persona suicida.

La pérdida de una persona que es el sostén económico o figura de autoridad familiar, podría llevar a su descendencia a la confusión de valores morales y a cierto plazo, a la venta y/o consumo de drogas.

III. EDUCACIONALES

■ **Alto índice de analfabetismo**

La existencia de un alto índice de analfabetismo representa un indicador de riesgo para el consumo porque genera otras situaciones como las siguientes:

Se reducen las oportunidades de ascender económicamente; aumenta la posibilidad de vivir en condiciones de pobreza. Para pobladores de la zona urbana, incrementan los niveles de frustración y estrés por no poder leer y escribir en un contexto donde estas capacidades son la norma.

Para pobladores de las zonas rurales, el riesgo va aumentando con el paso de los años. Su cosmovisión les lleva a tener otra percepción de la droga. Por ejemplo, se encuentra que hay zonas rurales donde acostumbran ingerir té de floripón. Además, desconocen de leyes y son más vulnerables para caer en engaños de personas que les ofrezcan dinero por el cultivo por ejemplo de marihuana.

Todos estos son factores de riesgo que podrían llevar a la población analfabeta a cultivar, comercializar y/o consumir la droga. En el caso de pobladores rurales, se da más el cultivo y en las zonas urbanas, la comercialización.

■ **Alta proporción de población sin formación universitaria**

Cuando existe una alta proporción de población sin formación universitaria, se limita la movilidad social, hay un menor nivel de ingresos económicos, menos oportunidades para acceder a fuentes de empleo bien remuneradas. Se puede manifestar desilusión de las personas al no encontrar un empleo que les permita cubrir sus necesidades básicas o un ingreso estable. Lo anterior puede llevar a un bajo nivel de vida y al aumento de frustración individual.

Este factor, asociado con grupos de edades que debían invertir su tiempo en estudios universitarios, daría como resultado que faltan alternativas útiles en qué ocupar el tiempo lo que puede incrementar el riesgo del consumo de drogas como vía de escape.

■ **Alta Proporción de población de 6 a 29 años que asiste a la escuela**

Tomando en cuenta que hay una concentración de población en edades similares y, por ende, con características y expectativas semejantes, la población de niños y adolescentes en escuelas se convierte en un factor de

riesgo. En el estudio PACARDO se ha encontrado una prevalencia de vida de drogas en estudiantes de la secundaria de 6.9% para mariguana, de 4.2% para inhalables; de 3.5% para cocaína, y de 2.6% para crack. El mismo estudio revela que entre 69% para mariguana y 46.7% para crack consumen drogas ilícitas cuando se les presenta la oportunidad de estar junto con consumidores, significa un alto riesgo.

Si el sistema educativo no aborda de manera adecuada la prevención del consumo de drogas o se descuida el desarrollo de la asertividad y además alrededor existe una gran disponibilidad de expendios, se tiene un alto factor de riesgo para el consumo.

■ **Alta proporción de población de 6 a 29 años no escolarizada**

La existencia de población que está en edad de acudir a la escuela y no lo hace representa riesgo tanto para los jóvenes como para su entorno familiar y social.

Cuando esta situación sucede con niños y niñas, es un síntoma de carencias económicas y educativas de los padres, así como de falta de sensibilización de éstos, lo cual frecuentemente propicia la vagancia y con frecuencia el consumo de drogas.

Si los adolescentes y adultos jóvenes ingresan al mundo laboral, lo harán en condiciones desfavorables, lo cual afecta posibilidades de niveles de vida cómodos y con ello una devaluación de la autoestima que puede ser factor precipitante para la aparición de las drogas.

La falta de alternativas productivas para utilizar el tiempo, puede fomentar la formación de parejas en edad temprana, que sin el suficiente desarrollo personal quedan expuestas a diversas carencias que pueden facilitar su acceso al mundo de las drogas.

■ **Alto número de escuelas privadas**

Este indicador es útil para tratar de medir el riesgo de consumo en la población de mayor nivel económico. El consumo no es fenómeno exclusivo de las clases sociales bajas, pero es más disimulado en la clase media o media-alta.

Por tanto, el alto número de escuelas privadas indica una mayor posibilidad económica de los grupos familiares en estas zonas; esto puede representar una mayor tendencia al consumismo y significar pérdida de relaciones afectivas al delegar la responsabilidad del cuidado de los hijos desde corta edad en manos de empleadas domésticas, lo que a su vez hace que falte vigilancia de ambos padres que se dedican principalmente a su trabajo, negocio o empresa.

Algunas escuelas privadas son más permisivas y pueden esconder o negar los casos de consumo de drogas, entre otros motivos como estrategia para mantener una buena proyección y no afectar sus matrículas.

La alta disponibilidad económica puede representar mayor facilidad para pasar muchas horas fuera de casa y aumenta la posibilidad de conseguir droga.

IV. ECONÓMICOS

■ Alto nivel de desempleo

Es un factor de riesgo porque propicia estados de tensión, estrés, ansiedad y depresión, tanto en el desempleado como en su entorno familiar y social.

A nivel familiar, genera conflicto, violencia intrafamiliar, deserción escolar y divorcios, entre otras situaciones que afectan la dinámica familiar y la estabilidad de los miembros.

Estas circunstancias, a veces son predisponentes para el consumo de drogas, así como para la búsqueda de ingresos por medios ilícitos, tales como el tráfico de sustancias.

■ Alto índice de población no pobre

Este indicador fue seleccionado para contar con una medida dirigida al riesgo del consumo de drogas entre la población que no se clasifica como pobre. Estos sectores tienen mayor capacidad adquisitiva y en la medida en que hay grupos con altos ingresos entre ellos, se estimulan todo tipo de mercados, entre otros el de las drogas.

Se debe considerar que esta población muchas veces tiene solucionadas las necesidades básicas de tipo material, pero no las afectivas, lo que puede llevar a frustraciones y depresiones, siendo la búsqueda del consumo de drogas una vía de escape o forma de compensación.

■ Alto número de habitantes por vivienda

Un alto número de habitantes por vivienda, suele ser un síntoma de pobreza con presencia de otros indicadores de riesgo como: elevado número de hijos por mujer, altos niveles de pobreza, hacinamiento, falta de privacidad y de espacios personales.

La Secretaría de Acción Social califica al espacio reducido como uno de los indicadores de la insatisfacción de necesidades básicas.

Al concurrir todos estos factores, los jóvenes suelen irse a la calle con sus amistades, aumentando las condiciones de riesgo para el consumo.

V. DISPONIBILIDAD DE DROGAS

Existen en este país diversos factores que propician el consumo de drogas, como la extrema pobreza, su ubicación estratégica entre regiones productoras y consumidoras, la rápida urbanización, los conflictos armados y la limitada presencia del estado en regiones remotas. Esto ha convertido al territorio en un punto de transbordo y tránsito ilegal de drogas, lo que ha permitido mayor disponibilidad y con ello elevado consumo de drogas ilegales, que se incrementa en los años 90.⁸

Algunas drogas legales son de uso común en el país; en cuanto a las ilegales se da preferencia a la marihuana, crack, “pega” y cocaína.

Una justificación general para este módulo de indicadores es que la mayor disponibilidad de drogas facilita el acceso al consumo y la poliadicción.

⁸ Vea estadísticas de la Policía Nacional.

■ **Cocaína**

Las rutas del narcotráfico pasan por Nicaragua, donde en los últimos años se ha incrementado la cantidad de cocaína incautada. Originalmente esta droga estaba restringida a los estratos más altos de la sociedad; sin embargo hoy es de uso creciente entre los jóvenes de clases marginales, pues los precios han tendido a la baja.

En la Costa Atlántica llega a ser utilizada como moneda para pagar a los pescadores, que cuando ven que aparece un bulto flotando en la Costa lo ven “como Bendición de Dios”.

■ **Crack**

A mayor disponibilidad de cocaína, mayor disponibilidad de crack, como producto derivado de ésta.

Por ser fácil su preparación y bajo costo, el crack está adquiriendo gran auge en el país. Actualmente se consume en todos los estratos de población.

■ **Mariguana**

Se produce en diferentes regiones del país y se introduce principalmente de Honduras y Colombia. Esta situación genera mayor disponibilidad y precio accesible, lo que representa más riesgo para el consumo.

■ **Abundancia de expendios**

En el ámbito nacional, la policía tiene conocimiento de más de 850 expendios que inciden en la comercialización de cocaína, mariguana y crack, lo que aumenta la disponibilidad de drogas ilícitas.

■ **Alto índice de detenidos por delitos relacionados con distribución de drogas**

Donde hay más detenidos, hay mayor manifestación de venta y consumo.

Adicionalmente al riesgo que representan para la sociedad los delitos vinculados con drogas, se trastoca en forma severa la relación familiar de los involucrados. Hay rupturas, desintegración en el núcleo familiar, y en el caso que haya hijos se distribuyen entre los familiares, y esto facilita que se dediquen al consumo de drogas, o bien que algún otro familiar continúe con la venta y distribución.

■ Zonas de producción

En el norte del país se ubican principalmente las zonas de producción de drogas. La que más se produce es la mariguana y en menores cantidades el floripón. No es casual que en Nicaragua la mariguana sea la droga de mayor consumo.

La fácil disponibilidad de drogas en sus zonas de producción aumenta el riesgo de consumo de la población. Donde se vinculan disponibilidad y deseo como en las zonas del norte, donde encontramos altos índices de riesgo a través de los indicadores de pobreza, zonas fronterizas, afectación por desastres naturales, polos de expulsión, etcétera, podemos esperar altos índices de consumo.

También el cultivo de mariguana es una respuesta de algunos campesinos a las dificultades de sobrevivencia con otras formas de cultivar. Ya sea que no reciben créditos para la siembra, o que los precios de sus productos son muy bajos, les parece más atractivo sembrar mariguana. Pero esto tiene como consecuencia vivir en una situación de ilegalidad, que conlleva a cierto estrés para estos campesinos con todas las consecuencias, como una vida intranquila, reacciones agresivas y exposición al riesgo del propio consumo.

VI. GEOGRÁFICOS

■ Zonas fronterizas con Costa Rica

Siendo Nicaragua el centro de Centroamérica, es un lugar estratégico para la ruta del narcotráfico de sur a norte, siempre quedando partes de la

droga para el consumo en el mercado nacional. La frontera con Costa Rica es muy poco poblada, lo que permite la fácil entrada de la droga por esta vía.

De Nicaragua a Costa Rica hay una permanente migración, la mayoría ilegal, motivada por encontrar mejores formas de sobrevivencia en el país vecino del sur. Esta situación significa que frecuentemente se encuentra en la zona fronteriza una gran cantidad de personas, que tienen planeado ir a Costa Rica y otras que han sido expulsadas de allá, viviendo en condiciones personales muy difíciles: frecuentemente están solos, sin respaldo de su seno familiar, en una situación de mucha inseguridad, con muy escasos recursos, expuestos a múltiples riesgos de robo, asalto, maltrato, engaño, abuso, explotación sexual. La cantidad de personas en estas condiciones desestabiliza también a la población nativa de estos lugares; como tienen otros objetivos y metas, no se unen con el objetivo de desarrollar su zona de las persona que han vivido y van a vivir ahí.

En particular hay permanente tensión con respecto a conflictos territoriales entre Nicaragua y Costa Rica. Costa Rica quiere tener influencia en el uso del Río San Juan y Nicaragua no olvida que la región de Guanacaste originalmente le pertenecía y la entregó a Costa Rica en la guerra con William Walker en los años 50 del siglo XIX.

■ Zonas fronterizas con El Salvador

Las extensas zonas marítimas en el Golfo de Fonseca, que son difíciles de controlar facilitan el tráfico de drogas en esta región.

Esta zona también fue afectada por el huracán Mitch con todas las consecuencias para la población. Antes del Mitch la zona tuvo un índice de pobreza y extrema pobreza de más del 82%, que se incrementó con las secuelas del huracán.

En las aguas marítimas de esta zona surgen permanentes conflictos entre pescadores del otro país, que cruzan la línea de su territorio marítimo. Esta situación refleja las tensiones en que vive la población costera para garantizar su subsistencia a través de la pesca.

■ Zonas fronterizas con Honduras

Las fronteras son puntos estratégicos para el narcotráfico. La frontera con Honduras, parecida a la de Costa Rica, es muy poco poblada, así que la droga puede transitar fácilmente.

También en el lado del Pacífico, en el oeste se ha observado últimamente un incremento de consumidores de drogas, que tiene que ver con las cantidades de droga que pasan por la frontera.

La facilidad de moverse entre las fronteras de ambos países con documentos supletorios o cédulas favorece el movimiento de estupefacientes en esta región.

La zona fronteriza con Honduras es la región más afectada por el huracán Mitch, dejando multitudes de gente sin perspectiva de vida.

Otro aspecto es la tensión política que surgió en 1999 entre Honduras y Nicaragua, por la ratificación de un convenio entre Honduras y Colombia referente a territorios en el mar frente a la Costa Atlántica de Nicaragua. Hubo movimientos militares en ambos lados, creando una situación de angustia entre la población. De esta manera se vinculan situaciones que favorecen el deseo o la demanda de la droga con su disponibilidad, lo cual tiene como consecuencia el incremento del consumo.

■ Ubicado en la Costa Atlántica

La ubicación geográfica de la Costa Atlántica da paso al narcotráfico internacional. La cercanía de la Costa a la Isla de San Andrés, la cual pertenece a Colombia, tiene como consecuencia que las rutas del narcotráfico pasen más fácilmente por la Costa Atlántica nicaragüense.

La población de la Costa Atlántica frecuentemente encuentra bultos de droga en las playas que los narcotraficantes tiran al mar, cuando son perseguidos. Los habitantes de la zona la recogen para consumo o venta, lo que es más común y menos estigmatizado que en otras zonas del país. Además esto es una fuente de ingresos importante para la sobrevivencia de la gente en una región con más de 90% de pobreza y extrema pobreza, provocando un acelerado proceso de descomposición del tejido social, en donde el valor de la piedra de crack se está convirtiendo en unidad de

intercambio de las mercancías, o en pago parcial del trabajo local, como es el caso para la pesca del camarón y de la langosta.

Se supone que en comunidades de la Costa Atlántica una gran parte de la población está involucrada en el consumo y tráfico de drogas. Para Laguna de Perlas, datos reportados por la Asociación Médica Cristiana, mencionan un consumo de 75% en la población entre 12 a 25 años y la existencia de 18 expendios.

La Costa Atlántica se caracteriza por su diversidad étnica, hay seis etnias diferentes con 50% de población mestiza. Diferentes idiomas y costumbres culturales dificultan la convivencia de esta población. Hay discriminación, rechazo y conflicto entre miembros de diferentes etnias.

Históricamente la población de la Costa Atlántica se tuvo que enfrentar a las permanentes imposiciones de parte del Pacífico, lo que dejó profundas secuelas en la gente, que siente un rechazo de todo lo que viene del Pacífico. La polarización de la guerra de los años 80, que fue más fuerte en la Costa Atlántica, todavía hoy se siente presente. A pesar de un estatuto de autonomía, no existe una política integral de Nicaragua que dé lugar a la Costa Atlántica con sus propias características.

Entre los pobladores de la costa existe un sentimiento de discriminación, pues con frecuencia se les relaciona con el mundo de las drogas.

■ Ubicado en la Costa Pacífica

Nicaragua tiene una larga zona costera en el Pacífico con regiones muy poco pobladas y bahías que difícilmente se pueden controlar. Por lo tanto la policía ha incautado ahí drogas ilegales en grandes cantidades.

No es una región homogénea, sino que existen zonas con afluencia turística, como los balnearios de Pochomil, Masachapa, La Boquita, Casares, Poneloya, Montelimar en el centro de la costa.

En el sur, en el departamento de Rivas, está ubicado el pueblo de San Juan del Sur, que ha atraído últimamente muchos turistas extranjeros; con zonas silvestres alrededor, que despiertan aspiraciones de inversionistas para incrementar el turismo hacia esta región. Estos in-

tentos despojan a los campesinos de sus tierras, las cuales venden a precios bajos, quedando ellos mismos sin la base para su sobrevivencia. Esto les hace vulnerables para intentos de captación para el apoyo al narcotráfico.

En el norte en el departamento de Chinandega hay una zona más pobre, donde esta ubicada la ciudad de Corinto. En tiempos anteriores fue un puerto con mucho movimiento, pero ahora sólo pasan pocos barcos. Esta zona enfrenta un conflicto por las aguas de pesca con El Salvador, de lo que se derivan tensiones que incrementan el riesgo.

■ Zonas de conflicto armado

Las zonas afectadas por la guerra (el norte de Nicaragua, la Costa Atlántica, la región central y la región del Río San Juan), nunca se han calmado completamente ni convertido en zonas de tranquilidad y paz. Aún viven en una situación de polarización política. Hay luchas por la entrega de tierras y títulos a combatientes desarmados. Es todavía una zona militarizada con presencia del ejército y grupos armados. No todos han entregado sus armas, quedaron grupos armados o rearmados y bandas de delincuentes, que buscan su subsistencia a través de asaltos, robos y secuestros.

Los excombatientes están decepcionados por las promesas incumplidas de los diferentes gobiernos y buscan sus propias soluciones. Se han repetido en los años enfrentamientos armados con las fuerzas del estado con la finalidad de obtener la base legal para su sobrevivencia.

Debido a la situación de conflictos armados hay poca inversión en estas regiones que podría ayudar a su incremento. Gente de Managua y sus alrededores frecuentemente no se atreven a viajar a esas zonas, por el peligro que corren; estos lugares han quedado al margen del desarrollo del país.

Para los pobladores esta situación significa una tensión permanente. No han tenido tiempo suficiente para vivir el duelo por la muerte de familiares y amigos, y siempre hay nuevas pérdidas y desafíos, que no les permiten orientar su vida hacia una estabilidad.

■ Zonas afectadas por el huracán Mitch

El huracán Mitch, que en noviembre de 1998 arrastró territorios de Honduras, Guatemala y El Salvador, afectó también a Nicaragua, principalmente la región norte y occidente.

Aproximadamente un millón de habitantes de Nicaragua, perdieron no sólo sus bienes sino a sus seres queridos, familiares y amigos. Murieron más de 10,000 personas.

Las pérdidas humanas y materiales causan un duelo en los damnificados, que tienen que aprender a manejar; es decir, desarrollar mecanismos de adaptación. El apoyo psicológico en esta situación no fue suficiente para la dimensión del trauma y de las pérdidas, quedando la gente desamparada. Tampoco recibieron un apoyo rápido en la reconstrucción de infraestructura y de sus casas, que casi dos años después aún no han terminado. Hay carencia de factores que puedan apoyar para una mitigación de los daños, y la gente tiene que buscar soluciones propias, que no son muy estables ni exitosas, porque no tienen los recursos propios necesarios para salir de esta situación.

La ayuda que recibió la gente fue distribuida inequitativamente, exponiendo a la gente damnificada y afectada emocionalmente a otro trauma de discriminación y rechazo.

La gente queda desesperada, no logra recuperar fácilmente una nueva perspectiva de vida, así que está expuesta a riesgos emocionales y sociales.

Quienes perdieron sus bienes, también perdieron la base para su sobrevivencia, que frecuentemente fue un trabajo artesanal, que requiere de herramientas y de un mínimo de fondos para ejercerlo. La pobreza extrema en las zonas afectadas por el Mitch ha crecido haciendo todavía más difícil para la gente salir de esta situación por sí mismas.

■ Atracción turística

Los centros o zonas turísticas son lugares de interés para centenares de extranjeros.

Los turistas de otros países traen costumbres ajenas a la cultura nicaragüense, tal como el consumo libre de algunos tipos de drogas, por ejem-

plo de marihuana. La juventud se identifica con este estilo de vida de la gente de Norteamérica o de Europa, de donde proviene la mayor cantidad de turistas y fácilmente imita sus comportamientos y “métodos”. Un ejemplo para este desarrollo es la pequeña ciudad de San Juan del Sur, en el departamento de Rivas, situada en una bella bahía, que ha prosperado con base en turismo en los últimos años, perdiendo al mismo tiempo su carácter de un pueblo de pescadores. Existe mucha atracción de los jóvenes nicaragüenses a visitar este lugar compartiendo las costumbres de los extranjeros.

En los centros turísticos del mar encontramos además una gran cantidad de restaurantes, bares, “night clubs”, donde se usan drogas lícitas (alcohol y tabaco), pero también ilícitas (marihuana) como estimulante para unas “vacaciones o días alegres”.

En los últimos años, durante el verano las pandillas de Managua se han apropiado de algunas playas del país los fines de semana, imponiendo sus costumbres a los otros visitantes o expulsándoles; consumen drogas, tales como marihuana, cocaína y crack.

Particularmente en la zona de la Costa Atlántica, que también tiene atracción turística, el consumo de drogas ilícitas es tan común, que en algunas comunidades hasta 75% de los adolescentes tuvieron contacto con drogas. Se pone más grave este problema cuando estos comportamientos nacionales entran en contacto con la actitud de permisividad de la droga de las culturas extranjeras que llegan a la Costa.

Como en Nicaragua no hay gran riesgo de detención por el consumo de drogas ilícitas, para los extranjeros es una buena oportunidad para ejercer hábitos de consumo, que en su propia sociedad traen el riesgo de persecución y castigos penales.

3.4 Ponderación final de indicadores. Método de jueceo 2a. etapa

Después de reflexionar profundamente sobre los indicadores definidos, se entregó de nuevo el cuestionario, incluyendo las calificaciones resultantes de la primera ronda; bajo el supuesto de que el consenso tiende a concen-

trarse alrededor de las opiniones más informadas y por ende más firmes. Con estos elementos adicionales de reflexión, se les solicitó emitir una nueva calificación.

Los cuestionarios fueron entregados al día siguiente (tercer día de taller) y se procedió a integrarlos y obtener las calificaciones promedio.

3.5 Calificación de los indicadores

Los cuadros que a continuación se presentan, muestran las calificaciones finales que 41 jueces emitieron para cada indicador.

En la columna **1** se registra el número de cada indicador de acuerdo con el listado del capítulo 3.1. En la **2** aparece el promedio resultante de la ronda preliminar de calificaciones. En la **3** se muestra el promedio final de calificaciones. A partir de la **4** se registran las calificaciones individuales que emitieron los 41 jueces que participaron en esa ronda.

Como puede observarse, los indicadores calificados con más alto promedio fueron: el 28, “ubicación en la costa atlántica” con 9.80; el 22, “abundancia de expendios” que tuvo 9.76 y el 16, “desempleo” 9.66.

1	2	3	4	jueces																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
	promedio																									
	prel.																									
	fin.																									
1	8.85	8.59	8	10	9	9	9	9	7	7	8	9	9	9	8	8	6	8	8	8	8	10	10	10	9	9
2	7.71	6.66	8	8	10	9	4	3	2	3	8	5	4	6	7	8	7	8	6	7	8	8	8	8	5	7
3	9.29	9.10	9	10	9	10	9	9	8	9	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	8	10	9	8
4	7.88	7.37	8	8	7	7	7	7	5	6	6	7	7	7	7	8	7	8	7	8	7	8	7	10	5	8
5	8.59	8.20	10	8	8	8	9	8	7	10	7	8	8	9	8	8	8	7	7	9	7	10	9	8	8	8
6	7.22	6.90	10	8	9	8	8	8	5	2	8	9	9	8	8	6	10	6	8	8	8	8	7	7	8	8
7	8.41	7.80	8	10	9	7	8	7	6	6	4	9	8	6	8	8	7	8	9	9	9	9	10	7	8	8
8	8.95	8.63	7	9	10	9	8	8	5	8	8	9	9	9	9	8	9	9	9	8	9	9	10	8	8	8
9	6.46	4.68	8	5	6	2	5	2	7	0	6	6	5	6	5	4	4	4	6	7	4	7	0	4	5	5
10	7.32	6.93	9	8	8	8	8	8	8	8	6	8	8	8	7	7	8	9	8	7	8	7	0	7	7	7
11	7.95	7.20	8	10	10	5	8	7	2	3	7	7	6	6	4	7	5	8	8	8	10	6	2	9	9	9
12	7.05	6.41	6	7	8	8	8	7	2	1	7	7	8	6	7	6	7	6	7	7	4	7	0	6	6	6
13	6.56	3.34	8	5	2	3	5	3	2	2	1	2	2	3	7	3	5	3	5	5	0	5	0	5	3	3
14	8.39	7.61	4	6	9	9	6	6	2	2	10	9	10	8	9	9	6	9	7	8	10	4	0	9	8	8
15	6.80	5.56	9	5	9	5	4	2	6	7	6	7	7	6	6	6	5	5	6	6	3	7	10	8	5	5
16	9.34	9.66	9	10	10	10	10	9	8	8	10	10	10	10	10	10	9	10	9	9	10	10	10	10	10	10
17	7.29	6.32	7	5	4	8	6	7	8	9	4	6	9	8	7	7	6	6	6	5	8	6	10	6	6	6
18	8.32	8.46	7	9	10	8	8	7	7	7	9	9	9	9	9	8	9	9	9	8	9	9	10	9	8	8
19	8.90	9.12	10	9	10	10	9	9	9	10	9	10	10	9	10	8	9	8	8	8	10	10	10	9	8	8
20	9.00	9.29	10	10	10	10	9	9	9	10	9	10	9	10	9	9	9	9	9	9	10	10	10	9	9	9
21	9.83	9.63	10	10	10	10	10	9	10	10	10	9	10	10	10	10	9	10	9	7	10	10	10	10	10	10
22	9.73	9.76	10	10	10	10	10	9	10	10	9	9	10	10	10	10	9	10	9	9	10	10	10	10	10	10
23	6.80	6.17	8	7	9	9	6	6	5	6	7	8	8	8	5	5	6	6	5	8	7	0	3	8	8	8
24	7.63	7.59	9	10	8	10	8	8	8	8	10	8	10	9	8	9	10	9	6	6	8	7	5	8	8	8
25	8.20	8.51	8	9	9	10	10	8	8	9	6	9	10	9	7	9	10	9	8	8	10	9	8	8	8	8
26	7.61	7.20	9	10	7	10	8	4	8	7	8	7	7	7	6	7	10	5	7	7	8	7	3	7	7	
27	8.66	8.59	9	9	8	10	9	6	8	9	8	9	9	9	9	9	10	10	8	8	9	9	8	8	9	9
28	9.76	9.80	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	10
29	8.61	8.34	9	10	8	9	10	8	8	6	9	8	9	8	9	9	10	9	8	9	7	10	10	9	9	9
30	7.59	7.44	9	8	7	10	8	8	7	7	7	8	8	7	6	7	10	7	7	8	8	10	10	8	8	8
31	7.24	6.90	9	8	6	0	7	8	5	3	9	8	8	8	6	8	6	8	7	7	9	8	10	8	8	8
32	8.15	7.63	10	10	5	7	8	9	8	10	7	9	9	9	9	9	7	9	8	5	8	6	10	8	8	8

1	2	3	4																		suma
promedio		24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41		
prel.	fin.																				
1	8.85	8.59	9	10	8	8	8	8	9	9	8	9	9	9	9	9	10	8	6	352	
2	7.71	6.66	8	0	7	7	7	3	9	8	8	8	7	7	7	10	10	7	7	4	273
3	9.29	9.10	9	7	8	9	8	8	9	9	9	10	9	9	10	10	10	10	10		373
4	7.88	7.37	6	8	9	7	9	9	7	7	8	8	6	7	8	8	8	8	7	8	302
5	8.59	8.20	8	10	8	7	8	9	8	7	7	8	8	8	8	8	9	10	8	6	336
6	7.22	6.90	8	0	8	7	9	5	2	4	4	6	7	6	8	6	6	7	7	7	283
7	8.41	7.80	8	0	8	8	9	8	10	8	6	8	8	9	8	9	9	9	9	6	320
8	8.95	8.63	8	7	9	9	8	10	9	8	8	9	9	9	9	9	9	10	10	9	354
9	6.46	4.68	6	1	7	5	6	2	2	6	6	5	4	4	4	4	4	7	5	6	192
10	7.32	6.93	5	2	8	7	9	8	5	6	6	7	6	7	8	6	6	7	6	5	284
11	7.95	7.20	8	10	10	7	8	10	7	9	9	5	7	8	7	8	8	8	8	3	295
12	7.05	6.41	8	9	7	5	7	8	5	7	6	8	5	6	7	7	7	6	7	10	263
13	6.56	3.34	4	5	5	2	3	2	1	1	2	2	3	4	2	3	2	5	6	6	137
14	8.39	7.61	9	7	8	8	9	9	9	8	8	6	7	10	9	9	10	9	8		312
15	6.80	5.56	6	3	8	7	4	2	0	2	2	5	5	6	6	6	7	7	6	6	228
16	9.34	9.66	10	10	10	9	9	10	10	9	10	10	9	9	10	10	10	10	10		396
17	7.29	6.32	8	6	6	8	7	8	1	1	2	5	6	6	7	7	7	7	8	5	259
18	8.32	8.46	9	9	8	7	9	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	8	8	9	347
19	8.90	9.12	8	9	9	10	9	6	10	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10	6	374
20	9.00	9.29	9	9	10	10	8	6	10	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10	7	381
21	9.83	9.63	7	9	10	9	10	10	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	395
22	9.73	9.76	10	10	9	10	9	10	10	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10		400
23	6.80	6.17	8	5	4	6	6	6	8	7	5	5	5	6	8	6	6	6	6	5	253
24	7.63	7.59	7	4	7	7	9	8	8	7	9	6	8	9	6	4	4	7	7	4	311
25	8.20	8.51	10	10	10	8	10	8	8	8	9	8	7	7	6	8	8	8	10	7	349
26	7.61	7.20	8	5	6	9	8	5	8	6	6	9	8	8	5	7	7	8	8	8	295
27	8.66	8.59	10	10	10	10	9	10	8	5	8	8	8	9	6	8	8	9	9	7	352
28	9.76	9.80	10	8	10	10	9	10	10	9	9	10	9	10	10	10	10	10	10	9	402
29	8.61	8.34	9	5	7	8	10	8	8	6	7	9	7	7	8	9	9	8	8	8	342
30	7.59	7.44	8	6	9	7	8	10	3	5	5	8	7	8	6	7	7	7	6	5	305
31	7.24	6.90	7	4	8	7	7	10	3	5	4	8	6	5	8	8	7	7	7	8	283
32	8.15	7.63	9	10	9	8	9	5	5	5	5	8	8	8	3	5	5	8	8	7	313

3.6 Determinación del peso específico de cada indicador (PUNTOS DE RIESGO):

	Promedio	SUMA	PROMEDIO POR MÓDULO	VALOR PROPORCIONAL UNIDAD POR 100	FACTOR DEL MÓDULO	PUNTOS DE RIESGO
1 DEMOGRÁFICOS		46.80	7.80	0.17	17.10	1
1 Concentración Urbana	8.59				0.1834	3.14
2 Pobl. de 5 a 9 años	6.66				0.1423	2.43
3 Pobl. de 10 a 19 años	9.10				0.1944	3.32
4 Pobl. de 20 a 29 años	7.37				0.1574	2.69
5 Emigración	8.20				0.1751	2.99
6 Emigración	6.90				0.1475	2.52
2 SOCIOFAMILIARES		28.05	7.01	0.15	15.37	1
7 Divorcios y Separaciones	7.80				0.2783	4.28
8 Alta Fecundidad	8.63				0.3078	4.73
9 Sin Relación Dechada	4.68				0.1670	2.57
10 Suicidios	6.93				0.2470	3.80
3 EDUCACIONALES		30.12	6.02	0.13	13.20	1
11 Analfabetismo	7.20				0.2389	3.15
12 Sin Formación Universit.	6.41				0.2130	2.81
13 Población Escolarizada	3.34				0.1109	1.46
14 Población No Escolarizada	7.61				0.2526	3.34
15 Escuelas Privadas	5.56				0.1846	2.44
4 ECONÓMICOS		24.44	8.15	0.18	17.85	1
16 Desempleo	9.66				0.3952	7.06
17 Alto Nivel de Ingreso	6.32				0.2585	4.61
18 Alto Núm. de Habts. x Vivienda	8.46				0.3463	6.18
5 DISPONIBILIDAD DE DROGAS		51.56	8.59	0.19	18.83	1
19 Cocaína	9.12				0.1769	3.33
20 Crack	9.29				0.1802	3.39
21 Marihuana	9.63				0.1868	3.52
22 Abundancia de Expendios	9.76				0.1892	3.56
23 Alto Índice de Detenidos	6.17				0.1197	2.25
24 Zona de Producción	7.59				0.1471	2.77
6 GEOGRÁFICOS		64.41	8.05	0.18	17.65	1
25 Frontera con Costa Rica	8.51				0.1321	2.33
26 Frontera con El Salvador	7.20				0.1117	1.97
27 Frontera con Honduras	8.59				0.1333	2.35
28 Costa Atlántica	9.80				0.1522	2.69
29 Costa Pacífica	8.34				0.1295	2.29
30 Zona del Conflicto Armado	7.44				0.1155	2.04
31 Zona Afectada por M. tch	6.90				0.1072	1.89
32 Atracción Turística	7.63				0.1185	2.09
TOTAL		245.39	45.63	1	100.00	100.00

4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PUNTOS DE RIESGO POR INDICADOR Y DEPARTAMENTO

El puntaje resultante se distribuyó con base en cortes teóricos o establecidos por deciles, de acuerdo con el intervalo y la distribución de los datos fuente respectivos, en distintos rangos de riesgo.

La aplicación de puntos de corte por deciles distribuye los datos en rangos correspondientes al 10% de la distribución de frecuencias y se utilizó en aquellos indicadores representados en porcentajes, con cortes cada dos deciles.

Los teóricos se sustentan en valores previamente asignados y fueron aplicados en los indicadores con valores absolutos como es el caso de los “Geográficos”.

A continuación se presenta el impacto de riesgo de un indicador (analfabetismo) en cada departamento.

El primer paso, fue hacer acopio de la información fuente:

NICARAGUA
ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO

	TOTAL	ANALFABETA	%
TOTAL DE REP BLICA	2,391,455	615,831	25.75%
NUEVA SEGOVIA	78,740	27,009	34.30%
MADRIZ	57,545	21,408	37.20%
ESTEL	99,259	23,647	23.82%
CHINANDEGA	190,061	44,711	23.52%
LE N	189,501	42,196	22.27%
MANAGUA	651,089	73,472	11.28%
MASAYA	135,601	27,699	20.43%
GRANADA	86,899	17,234	19.83%
CARAZO	84,771	17,173	20.26%
RIVAS	78,863	16,062	20.37%
BOACO	72,421	29,481	40.71%
CHONTALES	76,979	27,777	36.08%
JINOTEGA	129,643	54,224	41.83%
MATAGALPA	201,280	81,004	40.24%
RAAN	93,153	39,709	42.63%
RAAS	131,739	59,030	44.81%
R ^{TO} SAN JUAN	33,911	13,995	41.27%

FUENTE: Censos Nacionales. Resumen Censal.
Cuadro 11. Población de 15 años y más, por área de residencia y condición de analfabetismo, según departamento, edad y sexo.

El siguiente paso fue definir los rangos de riesgo y su correspondiente puntuación:

NICARAGUA
ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO
CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	11.28	25.75	44.81

Total de Puntos Ponderados del Factor	3.15
Límite Inferior del Intervalo	25.76
Límite Superior del Intervalo	44.81
Magnitud del Intervalo	19.05
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	3.81

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	25.76	a	29.57	0.63
2) De	29.58	a	33.38	1.26
3) De	33.39	a	37.19	1.89
4) De	37.20	a	41.00	2.52
5) De	41.01	a	44.81	3.15

El tercer paso fue aplicar la puntuación correspondiente a cada departamento:

NICARAGUA
ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO
CÁLCULO DE PUNTAJE

	% 25.75	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	34.30%	3	1.89
MADRIZ	37.20%	4	2.52
ESTEL	23.82%	-	
CHINANDEGA	23.52%	-	
LE N	22.27%	-	
MANAGUA	11.28%	-	
MASAYA	20.43%	-	
GRANADA	19.83%	-	
CARAZO	20.26%	-	
RIVAS	20.37%	-	
BOACO	40.71%	4	2.52
CHONTALES	36.08%	3	1.89
JINOTEGA	41.83%	5	3.15
MATAGALPA	40.24%	4	2.52
RAAN	42.63%	5	3.15
RAAS	44.81%	5	3.15
R'O SAN JUAN	41.27%	5	3.15

5. RESULTADOS

5.1 Resultados por módulo y totales

DEPARTAMENTO	DEMOGRÁFICOS	SOCIALES	EDUCACIONALES	ECONÓMICOS	DISPONIBILIDAD DE DROGAS (Impacto Proporcional)	DISPONIBILIDAD DE DROGAS (Absolutas)	GEOGRÁFICOS	TOTAL
NUEVA SEGOVIA	4.41	9.31	6.04		0.23	0.23	6.28	26.50
MADRIZ	3.65	3.41	7.33	2.47			6.28	23.14
ESTEL	5.25	6.56	1.70	2.77	4.54	3.38	4.35	28.55
CHINANDEGA	1.78	8.54	2.76	6.57	3.77	3.34	8.50	35.26
LE N	3.47	3.23	1.07	8.42	0.56	0.56	4.18	21.49
MANAGUA	7.03	6.07	3.90	7.43	4.70	7.34	6.27	42.74
MASAYA	1.66		0.88	4.93				7.47
GRANADA	2.76	1.81	1.44	8.42			2.73	17.16
CARAZO	2.14	1.71	0.88	10.75	4.63	4.41	2.29	26.81
RIVAS	0.99	2.66	3.13	9.83	3.84	2.68	8.18	31.31
BOACO	4.82	4.36	8.00	3.71	0.94	0.36	2.04	24.23
CHONTALES	5.48	2.75	6.14	1.24	0.93	0.70	2.04	19.28
JINOTEGA		8.18	9.30	6.18	2.66	2.66	6.28	35.26
MATAGALPA	3.31	2.92	7.44	2.47	3.92	3.71	3.93	27.70
RAAN	3.69	2.84	8.63	6.71	6.30	3.23	8.97	40.37
RAAS	1.20	4.29	9.30	6.18	2.17	1.96	7.06	32.16
R'O SAN JUAN	6.92	6.79	9.30	2.47			9.15	34.63

5.2 Puntaje por cada indicador

DEMOGRÁFICOS

DEPARTAMENTO	URBANA	5 A 9 AÑOS	10 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	ATRACCIÓN	EXPULSIÓN	SUBTOTAL
NUEVA SEGOVIA	0.49	3.32		0.60			4.41
MADRIZ	0.49	2.66			0.50		3.65
ESTELÓN		2.66	1.08		1.51		5.25
CHINANDEGA	0.63	0.49	0.66				1.78
LEÓN	0.63		1.33		1.51		3.47
MANAGUA	3.14			2.69	1.20		7.03
MASAYA	0.63	0.49		0.54			1.66
GRANADA	1.26	0.49			1.01		2.76
CARAZO	0.63				1.51		2.14
RIVAS		0.49			0.50		0.99
BOACO		0.97	1.33		2.52		4.82
CHONTALES		0.97	1.99		2.52		5.48
JINOTEGA							
MATAGALPA		0.97	1.33		1.01		3.31
RAAN		2.43	0.66		0.60		3.69
RAAS					1.20		1.20
RÍO SAN JUAN		1.94	1.99		2.99		6.92

SOCIALES

DEPARTAMENTO	POB. DIV.	HIJOS POR MADRE	RELIGIÓN	SUICIDIO	SUBTOTAL
NUEVA SEGOVIA	2.57	1.89	2.57	2.28	9.31
MADRIZ		1.89		1.52	3.41
ESTELÍ	4.28			2.28	6.56
CHINANDEGA	4.28	0.95	1.03	2.28	8.54
LEÓN		0.95		2.28	3.23
MANAGUA	4.28		1.03	0.76	6.07
MASAYA				-	
GRANADA	0.86	0.95		-	1.81
CARAZO	1.71			-	1.71
RIVAS	1.71	0.95		-	2.66
BOACO		2.84		1.52	4.36
CHONTALES	0.86	1.89		-	2.75
JINOTEGA		2.84	1.54	3.80	8.18
MATAGALPA		1.89	1.03	-	2.92
RAÁN		2.84		-	2.84
RAAS		3.78	0.51	-	4.29
RÍO SAN JUAN		4.73	2.06	-	6.79

EDUCACIONALES

DEPARTAMENTO	ANALFABETA	SIN UNIV.	ESCOLARIZADA	NO ESC.	PRIVADAS	SUBTOTAL
NUEVA SEGOVIA	1.89	2.81		1.34		6.04
MADRIZ	2.52	2.81		2.00		7.33
ESTELÍ		1.12	0.58			1.70
CHINANDEGA		1.69	0.58		0.49	2.76
LEÓN			0.58		0.49	1.07
MANAGUA			1.46		2.44	3.90
MASAYA			0.88			0.88
GRANADA		0.56	0.88			1.44
CARAZO			0.88			0.88
RIVAS		2.25	0.88			3.13
BOACO	2.52	2.81		2.67		8.00
CHONTALES	1.89	2.25		2.00		6.14
JINOTEGA	3.15	2.81		3.34		9.30
MATAGALPA	2.52	2.25		2.67		7.44
RAÁN	3.15	2.81		2.67		8.63
RAAS	3.15	2.81		3.34		9.30
R'O SAN JUAN	3.15	2.81		3.34		9.30

ECONÓMICOS

DEPARTAMENTO	DESEMPLEO	NO POBRE	HABIT. POR VIV.	SUBTOTAL
NUEVA SEGOVIA				
MADRIZ			2.47	2.47
ESTELÍ	2.77			2.77
CHINANDEGA	5.65	0.92		6.57
LEÓN	5.65	2.77		8.42
MANAGUA	2.82	4.61		7.43
MASAYA		3.69	1.24	4.93
GRANADA	5.65	2.77		8.42
CARAZO	7.06	3.69		10.75
RIVAS	7.06	2.77		9.83
BOACO			3.71	3.71
CHONTALES			1.24	1.24
JINOTEGA			6.18	6.18
MATAGALPA			2.47	2.47
RAAN	4.24		2.47	6.71
RAAS			6.18	6.18
RÍO SAN JUAN			2.47	2.47

**DROGAS
(ABSOLUTOS)**

DEPARTAMENTO	COCAÍNA	CRACK	MARIJUANA	EXPENDIOS	DETENIDOS	PRODUCCIÓN	SUBTOTAL
NUEVA SEGOVIA				0.23			0.23
MADRIZ							
ESTELÍ	0.34	1.06	0.36	0.23	1.39		3.38
CHINANDEGA	1.00	0.34	1.41	0.36	0.23		3.34
LEÓN	0.33			0.23			0.56
MANAGUA	1.67	1.7	1.06	1.78	1.13		7.34
MASAYA							
GRANADA							
CARAZO	0.33	0.34	1.76	0.36	0.23	1.39	4.41
RIVAS	0.33		1.76	0.36	0.23		2.68
BOACO			0.36				0.36
CHONTALES			0.7				0.70
JINOTEGA	0.33		0.35	0.36	0.23	1.39	2.66
MATAGALPA	0.33	0.34	1.06	0.36	0.23	1.39	3.71
RAAN	0.67	0.34	1.06	0.71	0.45		3.23
RAAS	0.33	0.34	0.7	0.36	0.23		1.96
R'DO SAN JUAN							

DROGAS
(IMPACTO PROPORCIONAL)

DEPARTAMENTO	COCAINA	CRACK	MARIJUANA	EXPENDIOS	DETENIDOS	PRODUCCIÓN	SUBTOTAL
NUEVA SEGOVIA				0.23			0.23
MADRIZ							
ESTELÍ	0.34	1.06	1.07	0.68	1.39		4.54
CHINANDEGA	1.34	0.34	0.70	0.71	0.68		3.77
LEÓN	0.33			0.23			0.56
MANAGUA	1.00	1.70	0.35	1.42	0.23		4.70
MASAYA							
GRANADA							
CARAZO	0.33	0.34	1.76	0.36	0.45	1.39	4.63
RIVAS	0.33		1.76	1.07	0.68		3.84
BOACO			0.35	0.36	0.23		0.94
CHONTALES			0.70		0.23		0.93
JINOTEGA	0.33		0.35	0.36	0.23	1.39	2.66
MATAGALPA	0.33	0.34	0.70	0.71	0.45	1.39	3.92
RAAN	1.67	1.02	0.70	1.78	1.13		6.30
RAAS	0.33	0.68	0.35	0.36	0.45		2.17
R'O SAN JUAN							

GEOGRÁFICOS

DEPARTAMENTO									
	COSTA RICA	EL SALVADOR	HONDURAS	ATLÁNTICO	PACÍFICO	CONFLICTO ARMADO	MITCH	TURISMO	SUBTOTAL
NUEVA SEGOVIA		2.35			2.04	1.89			6.28
MADRIZ		2.35			2.04	1.89			6.28
ESTELÍ					2.04	1.89	0.42		4.35
CHINANDEGA	1.97	2.35		2.29		1.89			8.50
LEÓN				2.29		1.89			4.18
MANAGUA				2.29		1.89	2.09		6.27
MASAYA									
GRANADA						1.89	0.84		2.73
CARAZO				2.29					2.29
RIVAS	2.33			2.29		1.89	1.67		8.18
BOACO					2.04				2.04
CHONTALES					2.04				2.04
JINOTEGA		2.35			2.04	1.89			6.28
MATAGALPA					2.04	1.89			3.93
RAAN		2.35	2.69		2.04	1.89			8.97
RAAS	2.33		2.69		2.04				7.06
R'D SAN JUAN	2.33		2.69		2.04		2.09		9.15

RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA
NICARAGUA
RESULTADOS PRELIMINARES POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	DEMOGRÁFICOS	SOCIALES	EDUCACIONALES	ECONÓMICOS	DISPONIBILIDAD DE DROGAS (Impacto Proporcional)	DISPONIBILIDAD DE DROGAS (Absolutas)	GEOGRÁFICOS	TOTAL
NUEVA SEGOVIA	4.41	9.31	6.04		0.23	0.23	6.28	26.50
MADRIZ	3.65	3.41	7.33	2.47			6.28	23.14
ESTELÍ	5.25	6.56	1.70	2.77	4.54	3.38	4.35	28.55
CHINANDEGA	1.78	8.54	2.76	6.57	3.77	3.34	8.50	35.26
LEÓN	3.47	3.23	1.07	8.42	0.56	0.56	4.18	21.49
MANAGUA	7.03	6.07	3.90	7.43	4.70	7.34	6.27	42.74
MASAYA	1.66		0.88	4.93				7.47
GRANADA	2.76	1.81	1.44	8.42			2.73	17.16
CARAZO	2.14	1.71	0.88	10.75	4.63	4.41	2.29	26.81
RIVAS	0.99	2.66	3.13	9.83	3.84	2.68	8.18	31.31
BOACO	4.82	4.36	8.00	3.71	0.94	0.36	2.04	24.23
CHONTALES	5.48	2.75	6.14	1.24	0.93	0.70	2.04	19.28
JINOTEGA		8.18	9.30	6.18	2.66	2.66	6.28	35.26
MATAGALPA	3.31	2.92	7.44	2.47	3.92	3.71	3.93	27.70
RAAN	3.69	2.84	8.63	6.71	6.30	3.23	8.97	40.37
RAAS	1.20	4.29	9.30	6.18	2.17	1.96	7.06	32.16
R.O. SAN JUAN	6.92	6.79	9.30	2.47			9.15	34.63

5.3 ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

	MÍNIMO	MÁXIMO
República	7.47%	42.74%

L mite Inferior del Intervalo	7.47
L mite Superior del Intervalo	42.74
Magnitud del Intervalo	35.27
Magnitud del Rango por Estratos (4 Estratos)	8.82

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	7.47	a	16.29	MEDIO
2) De	16.30	a	25.11	ALTO
3) De	25.12	a	33.92	MUY ALTO
4) De	33.93	a	42.74	EXTREMO

RESULTADOS

EXTREMO	
MANAGUA	42.74
RAAN	40.37
CHINANDEGA	35.26
JINOTEGA	35.26
R'O SAN JUAN	34.63
RAAS	34.63

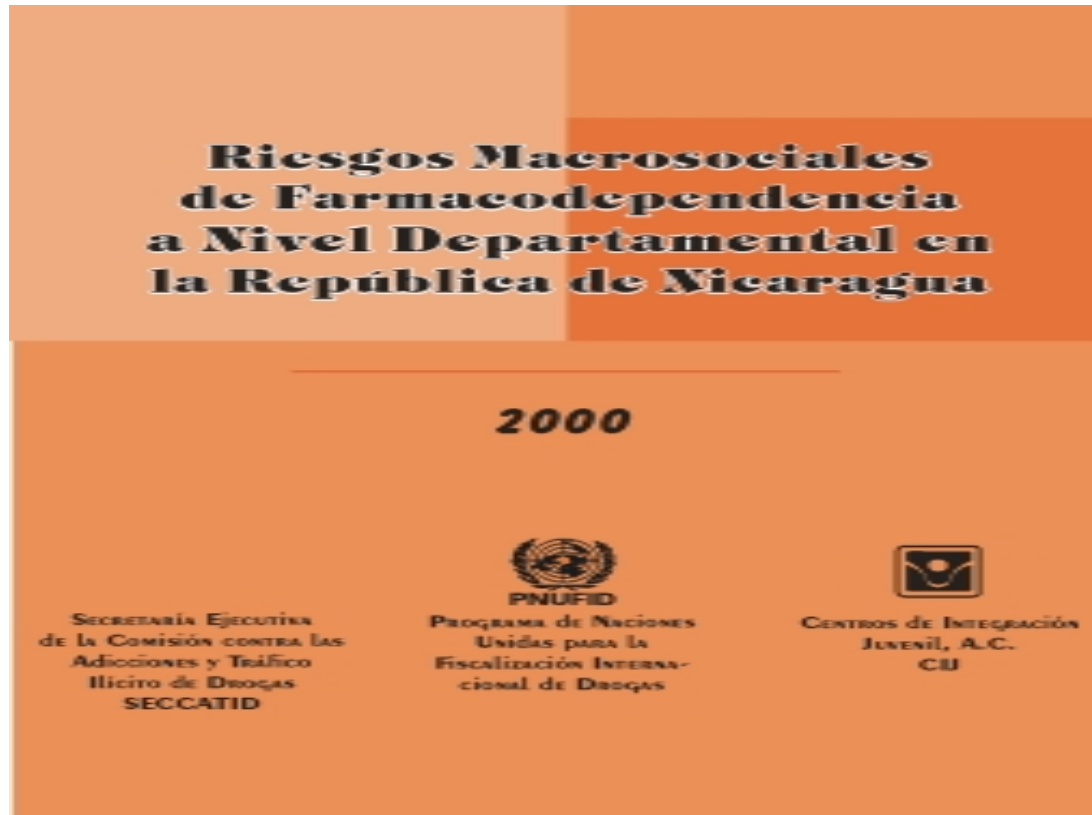
MUY ALTO	
RIVAS	31.31
MATAGALPA	27.70
ESTELˆ	27.70
CARAZO	26.81
NUEVA SEGOVIA	26.50

ALTO	
BOACO	24.23
MADRIZ	23.14
LE N	21.49
CHONTALES	19.28
GRANADA	17.16

MEDIO	
MASAYA	7.47

Mapa

47



ANEXOS

Anexo 1.1

NICARAGUA ALTA CONCENTRACIÓN URBANA

	POBLACION 1995	URBANA	RURAL	% URBANA
TOTAL DE REPUBLICA	4,357,099	2,370,806	1,986,293	54.41%
NUEVA SEGOVIA	148,492	67,023	81,469	45.14%
MADRIZ	107,567	27,411	80,156	25.48%
ESTELI	174,894	93,471	81,423	53.44%
CHINANDEGA	350,212	203,555	146,657	58.12%
LEON	336,894	185,520	151,374	55.07%
MANAGUA	1,093,760	974,188	119,572	89.07%
MASAYA	241,354	137,546	103,808	56.99%
GRANADA	155,683	96,701	58,982	62.11%
CARAZO	149,407	85,620	63,787	57.31%
RIVAS	140,432	48,163	92,269	34.30%
BOACO	136,949	39,173	97,776	28.60%
CHONTALES	144,635	71,650	72,985	49.54%
JINOTEGA	257,933	48,798	209,135	18.92%
MATAGALPA	383,776	122,441	261,335	31.90%
RAAN	192,716	51,224	141,492	26.58%
RAAS	272,252	103,394	168,858	37.98%
RIO SAN JUAN	70,143	14,928	55,215	21.28%

FUENTE: Censos Nacionales 1995. Resumen Censal.

Cuadro 3. Población total por lugar de nacimiento y sexo, según departamento y área de residencia. Managua, 1996.

Anexo 1.2

NICARAGUA ALTA CONCENTRACIÓN URBANA CÁLCULO DEL PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	18.92%	54.41%	89.07%

Total de Puntos Ponderados del Factor	3.14
Límite Inferior del Intervalo	54.42
Límite Superior del Intervalo	89.07
Magnitud del Intervalo	34.65
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	6.93

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	54.42	a	61.35	0.63
2) De	61.36	a	68.28	1.26
3) De	68.29	a	75.21	1.88
4) De	75.22	a	82.14	2.51
5) De	82.15	a	89.07	3.14

Anexo 1.3

NICARAGUA
ALTA CONCENTRACIÓN URBANA
PUNTAJE

REP BLICA	% 54.41	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	45.14%	-	
MADRIZ	25.48%	-	
ESTELÍ	53.44%	-	
CHINANDEGA	58.12%	1	0.63
LEÓN	55.07%	1	0.63
MANAGUA	89.07%	5	3.14
MASAYA	56.99%	1	0.63
GRANADA	62.11%	2	1.26
CARAZO	57.31%	1	0.63
RIVAS	34.30%	-	
BOACO	28.60%	-	
CHONTALES	49.54%	-	
JINOTEGA	18.92%	-	
MATAGALPA	31.90%	-	
RAAN	26.58%	-	
RAAS	37.98%	-	
RÍO SAN JUAN	21.28%	-	

Anexo 2.1

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 5 A 9 AÑOS

	POBLACION TOTAL	POBLACION DE 5 A 9 AÑOS	%
TOTAL DE REPUBLICA	4,357,099	624,238	14.33
NUEVA SEGOVIA	148,492	21,681	14.60
MADRIZ	107,567	15,837	14.72
ESTELÍ	174,894	23,923	13.68
CHINANDEGA	350,212	51,663	14.75
LEÓN	336,894	47,952	14.23
MANAGUA	1,093,760	143,987	13.16
MASAYA	241,354	34,768	14.41
GRANADA	155,683	22,809	14.65
CARAZO	149,407	21,350	14.29
RIVAS	140,432	20,698	14.74
BOACO	136,949	20,804	15.19
CHONTALES	144,635	21,902	15.14
JINOTEGA	257,933	36,294	14.07
MATAGALPA	383,776	58,136	15.15
RAAN	192,716	32,512	16.87
RAAS	272,252	38,563	14.16
RÍO SAN JUAN	70,143	11,359	16.19

FUENTE: Censos Nacionales 1995. Resumen Censal.

Cuadro 3. Población total por lugar de nacimiento y sexo, según departamento y área de residencia. Managua, 1996.

Anexo 2.2

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 5 A 9 AÑOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	13.16%	14.33%	16.87%

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.43
L mite Inferior del Intervalo	14.34
L mite Superior del Intervalo	16.87
Magnitud del Intervalo	2.53
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.51

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	14.34	a	14.85	0.49
2) De	14.86	a	15.36	0.97
3) De	15.37	a	15.87	1.46
4) De	15.88	a	16.38	1.94
5) De	16.39	a	16.87	2.43

Anexo 2.3

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 5 A 9 AÑOS PUNTAJE

TOTAL DE REPÚBLICA	% 14.33	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	14.60%	1	0.49
MADRIZ	14.72%	1	0.49
ESTELÍ	13.68%	-	
CHINANDEGA	14.75%	1	0.49
LEÓN	14.23%	-	
MANAGUA	13.16%	-	
MASAYA	14.41%	1	0.49
GRANADA	14.65%	1	0.49
CARAZO	14.29%	-	
RIVAS	14.74%	1	0.49
BOACO	15.19%	2	0.97
CHONTALES	15.14%	2	0.97
JINOTEGA	14.07%	-	
MATAGALPA	15.15%	2	0.97
RAAN	16.87%	5	2.43
RAAS	14.16%	-	
RÍO SAN JUAN	16.19%	4	1.94

Anexo 3.1

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 10 A 19 AÑOS

POBLACION TOTAL		POBLACION DE 10 A 19 AÑOS	%
TOTAL DE REPUBLICA	4,357,099	1,094,369	25.12
NUEVA SEGOVIA	148,492	40,045	26.97
MADRIZ	107,567	28,254	26.27
ESTELÍ	174,894	46,093	26.35
CHINANDEGA	350,212	89,252	25.49
LEN	336,894	86,080	25.55
MANAGUA	1,093,760	269,156	24.61
MASAYA	241,354	59,235	24.54
GRANADA	155,683	38,696	24.86
CARAZO	149,407	36,221	24.24
RIVAS	140,432	35,068	24.97
BOACO	136,949	35,204	25.71
CHONTALES	144,635	37,546	25.96
JINOTEGA	257,933	63,913	24.78
MATAGALPA	383,776	99,204	25.85
RAAN	192,716	49,057	25.46
RAAS	272,252	63,083	23.17
RÍO SAN JUAN	70,143	18,262	26.04

FUENTE: Censos Nacionales 1995. Resumen Censal.

Cuadro 3. Población total por lugar de nacimiento y sexo, según departamento y área de residencia. Managua, 1996.

Anexo 3.2

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 10 A 19 AÑOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	23.17	25.12	26.97

Total de Puntos Ponderados del Factor	3.32
Límite Inferior del Intervalo	25.13
Límite Superior del Intervalo	26.97
Magnitud del Intervalo	1.84
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.37

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	25.13	a	25.50	0.66
2) De	25.51	a	25.87	1.33
3) De	25.88	a	26.24	1.99
4) De	26.25	a	26.61	2.66
5) De	26.62	a	26.97	3.32

Anexo 3.3

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 10 A 19 AÑOS

TOTAL REP. BLICA	% 25.12	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	26.97	5	3.32
MADRIZ	26.27	4	2.66
ESTELÍ	26.35	4	2.66
CHINANDEGA	25.49	1	0.66
LEÓN	25.55	2	1.33
MANAGUA	24.61	-	
MASAYA	24.54	-	
GRANADA	24.86	-	
CARAZO	24.24	-	
RIVAS	24.97	-	
BOACO	25.71	2	1.33
CHONTALES	25.96	3	1.99
JINOTEGA	24.78	-	
MATAGALPA	25.85	2	1.33
RAAN	25.46	1	0.66
RAAS	23.17	-	
RÍO SAN JUAN	26.04	3	1.99

Anexo 4.1

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 20 A 29 AÑOS

POBLACION TOTAL		POBLACION DE 20 A 29 AÑOS	%
TOTAL DE REPUBLICA	4,357,099	709,299	16.28
NUEVA SEGOVIA	148,492	23,208	15.63
MADRIZ	107,567	16,728	15.55
ESTELI	174,894	29,608	16.93
CHINANDEGA	350,212	55,139	15.74
LEON	336,894	54,536	16.19
MANAGUA	1,093,760	196,298	17.95
MASAYA	241,354	40,062	16.60
GRANADA	155,683	24,710	15.87
CARAZO	149,407	24,151	16.16
RIVAS	140,432	21,999	15.67
BOACO	136,949	21,241	15.51
CHONTALES	144,635	22,987	15.89
JINOTEGA	257,933	39,273	15.23
MATAGALPA	383,776	60,195	15.68
RAAN	192,716	28,502	14.79
RAAS	272,252	40,318	14.81
RIO SAN JUAN	70,143	10,344	14.75

FUENTE: Censos Nacionales 1995. Resumen Censal.

Cuadro 3. Población total por lugar de nacimiento y sexo, según departamento y área de residencia. Managua, 1996.

Anexo 4.2

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 20 A 29 AÑOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	14.75%	16.28	17.95

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.69
L mite Inferior del Intervalo	16.29
L mite Superior del Intervalo	17.95
Magnitud del Intervalo	1.66
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.33

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	16.29	a	16.62	0.54
2) De	16.63	a	16.95	1.08
3) De	16.96	a	17.28	1.61
4) De	17.29	a	17.61	2.15
5) De	17.62	a	17.95	2.69

Anexo 4.3

NICARAGUA
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 20 A 29 AÑOS
PUNTAJE

TOTAL DE REPÚBLICA	% 16.28	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	15.63	-	
MADRIZ	15.55	-	
ESTELÍ	16.93	2	1.08
CHINANDEGA	15.74	-	
LEÓN	16.19	-	
MANAGUA	17.95	5	2.69
MASAYA	16.60	1	0.54
GRANADA	15.87	-	
CARAZO	16.16	-	
RIVAS	15.67	-	
BOACO	15.51	-	
CHONTALES	15.89	-	
JINOTEGA	15.23	-	
MATAGALPA	15.68	-	
RAAN	14.79	-	
RAAS	14.81	-	
RÍO SAN JUAN	14.75	-	

Anexo 5.1

NICARAGUA POLO DE ATRACCIÓN (ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INMIGRANTE)

	TOTAL RESIDENTES	INMIGRANTES (NACI EN OTRO DPTO.)	%
TOTAL DE REP BLICA	4,295,776	630,548	14.68%
NUEVA SEGOVIA	144,996	21,550	14.86%
MADRIZ	106,220	8,250	7.77%
ESTEL	173,515	20,398	11.76%
CHINANDEGA	345,279	34,410	9.97%
LE N	333,997	21,457	6.42%
MANAGUA	1,075,779	254,864	23.69%
MASAYA	238,204	27,046	11.35%
GRANADA	154,016	16,755	10.88%
CARAZO	148,057	15,127	10.22%
RIVAS	138,760	12,226	8.81%
BOACO	135,818	7,489	5.51%
CHONTALES	143,114	11,368	7.94%
JINOTEGA	254,055	27,769	10.93%
MATAGALPA	379,623	28,748	7.57%
RAAN	188,021	31,464	16.73%
RAAS	268,115	63,843	23.81%
R'O SAN JUAN	68,207	27,784	40.73%

FUENTE: Censos Nacionales 1995. Resumen Censal.

Cuadro 4. Población nativa por lugar de nacimiento, no migrantes, inmigrantes y emigrantes internos y saldo neto migratorio, según departamento y sexos. Managua, 1996.

Anexo 5.2

NICARAGUA
POLOS DE ATRACCIÓN
(ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INMIGRANTE)
CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	5.51	14.68	40.73

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.99
Límite Inferior del Intervalo	14.69
Límite Superior del Intervalo	40.73
Magnitud del Intervalo	26.04
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	5.21

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	14.69	a	19.90	0.60
2) De	19.91	a	25.11	1.20
3) De	25.12	a	30.31	1.79
4) De	30.32	a	35.52	2.39
5) De	35.53	a	40.73	2.99

Anexo 5.3

NICARAGUA
POLOS DE ATRACCIÓN
(ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INMIGRANTE)
PUNTAJE

TOTAL DE REP BLICA	% 14.68	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	14.86%	1	0.60
MADRIZ	7.77%	-	
ESTELÍ	11.76%	-	
CHINANDEGA	9.97%	-	
LEÓN	6.42%	-	
MANAGUA	23.69%	2	1.20
MASAYA	11.35%	-	
GRANADA	10.88%	-	
CARAZO	10.22%	-	
RIVAS	8.81%	-	
BOACO	5.51%	-	
CHONTALES	7.94%	-	
JINOTEGA	10.93%	-	
MATAGALPA	7.57%	-	
RAAN	16.73%	1	0.60
RAAS	23.81%	2	1.20
RÍO SAN JUAN	40.73%	5	2.99

Anexo 6.1

NICARAGUA POLOS DE EXPULSIÓN ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EMIGRANTE

	TOTAL RESIDENTES	EMIGRANTES (RESIDE OTRO DPTO.)	%
TOTAL DE REPÚBLICA	4,295,776	630,548	14.68%
NUEVA SEGOVIA	144,996	17,935	12.37%
MADRIZ	106,220	20,669	19.46%
ESTELÍ	173,515	45,649	26.31%
CHINANDEGA	345,279	42,349	12.27%
LEÓN	333,997	76,089	22.78%
MANAGUA	1,075,779	50,884	4.73%
MASAYA	238,204	34,078	14.31%
GRANADA	154,016	30,656	19.90%
CARAZO	148,057	37,629	25.42%
RIVAS	138,760	23,782	17.14%
BOACO	135,818	44,478	32.75%
CHONTALES	143,114	57,038	39.85%
JINOTEGA	254,055	28,983	11.41%
MATAGALPA	379,623	75,422	19.87%
RAAN	188,021	14,771	7.86%
RAAS	268,115	24,729	9.22%
RÍO SAN JUAN	68,207	5,407	7.93%

FUENTE: Censos Nacionales 1995. Resumen Censal.

Cuadro 4. Población nativa por lugar de nacimiento, no migrantes, inmigrantes y emigrantes internos y saldo neto migratorio, según departamentos y sexos. Managua, 1996.

Anexo 6.2

NICARAGUA
INDICADOR POR POLOS DE EXPULSIÓN
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EMIGRANTE
CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	4.73	14.68	39.85

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.52
L mite Inferior del Intervalo	14.69
L mite Superior del Intervalo	39.85
Magnitud del Intervalo	25.16
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	5.03

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	14.69	a	19.72	0.50
2) De	19.73	a	24.75	1.01
3) De	24.76	a	29.79	1.51
4) De	29.80	a	34.82	2.02
5) De	34.83	a	39.85	2.52

Anexo 6.3

NICARAGUA
POLOS DE EXPULSIÓN
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EMIGRANTE
PUNTAJE

TOTAL DE REPÚBLICA	% 14.68	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	12.37%	-	
MADRIZ	19.46%	1	0.50
ESTELÍ	26.31%	3	1.51
CHINANDEGA	12.27%	-	
LEÓN	22.78%	3	1.51
MANAGUA	4.73%	-	
MASAYA	14.31%	-	
GRANADA	19.90%	2	1.01
CARAZO	25.42%	3	1.51
RIVAS	17.14%	1	0.50
BOACO	32.75%	5	2.52
CHONTALES	39.85%	5	2.52
JINOTEGA	11.41%	-	
MATAGALPA	19.87%	2	1.01
RAAN	7.86%	-	
RAAS	9.22%	-	
RÍO SAN JUAN	7.93%	-	

Anexo 7.1

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN SEPARADA Y DIVORCIADA

	POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS	POBLACION DIVORCIADA O SEPARADA	PORCENTAJE
TOTAL DE LA REPUBLICA	2,391,456	198,284	8.29%
NUEVA SEGOVIA	78,740	7,027	8.92%
MADRIZ	57,545	4,277	7.43%
ESTELI	99,259	9,327	9.40%
CHINANDEGA	190,061	17,838	9.39%
LEÓN	189,501	15,263	8.05%
MANAGUA	651,089	61,153	9.39%
MASAYA	135,601	10,531	7.77%
GRANADA	86,900	7,361	8.47%
CARAZO	84,771	7,271	8.58%
RIVAS	78,863	6,823	8.65%
BOACO	72,421	5,337	7.37%
CHONTALES	76,979	6,442	8.37%
JINOTEGA	129,643	8,514	6.57%
MATAGALPA	201,280	12,858	6.39%
RAAN	93,153	5,430	5.83%
RAAS	131,739	10,394	7.89%
RÍO SAN JUAN	33,911	2,438	7.19%

FUENTE: Censos Nacionales 1995. Resumen Censal.

Cuadro 2. Población de 15 años y más por estado civil actual, según departamento, área de residencia y sexo. Managua, 1996.

Anexo 7.2

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN SEPARADA Y DIVORCIADA CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	5.83	8.29	9.40

Total de Puntos Ponderados del Factor	4.28
Límite Inferior del Intervalo	8.30
Límite Superior del Intervalo	9.40
Magnitud del Intervalo	1.10
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.22

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	8.30	a	8.52	0.86
2) De	8.53	a	8.74	1.71
3) De	8.75	a	8.96	2.57
4) De	8.97	a	9.18	3.42
5) De	9.19	a	9.40	4.28

Anexo 7.3

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN SEPARADA Y DIVORCIADA

PROMEDIO REPÚBLICA	%	CORTE	PUNTOS POR CORTE
	8.29		
NUEVA SEGOVIA	8.92	3	2.57
MADRIZ	7.43	-	
ESTELÍ	9.40	5	4.28
CHINANDEGA	9.39	5	4.28
LEÓN	8.05	-	
MANAGUA	9.39	5	4.28
MASAYA	7.77	-	
GRANADA	8.47	1	0.86
CARAZO	8.58	2	1.71
RIVAS	8.65	2	1.71
BOACO	7.37	-	
CHONTALES	8.37	1	0.86
JINOTEGA	6.57	-	
MATAGALPA	6.39	-	
RAAN	5.83	-	
RAAS	7.89	-	
RÍO SAN JUAN	7.19	-	

Anexo 8.1

NICARAGUA ALTO NÚMERO DE HIJOS E HIJAS POR MADRE

	MADRES CON HIJOS	No. DE HIJOS E HIJAS ACTUALMENTE VIVOS	PROMEDIO POR MADRE
TOTAL DE REP BLICA	920,456	3,680,400	4.00
NUEVA SEGOVIA	30,118	127,497	4.23
MADRIZ	21,385	90,663	4.24
ESTEL	37,480	149,040	3.98
CHINANDEGA	74,034	301,358	4.07
LE N	72,078	293,913	4.08
MANAGUA	254,910	889,802	3.49
MASAYA	51,947	200,686	3.86
GRANADA	33,081	133,968	4.05
CARAZO	32,400	126,766	3.91
RIVAS	30,143	125,049	4.15
BOACO	27,255	119,224	4.37
CHONTALES	29,961	125,940	4.20
JINOTEGA	49,545	219,290	4.43
MATAGALPA	75,307	322,435	4.28
RAAN	35,989	158,329	4.40
RAAS	51,994	235,598	4.53
R'O SAN JUAN	12,829	60,842	4.74

FUENTE: Censos Nacionales 1995. Resumen Censal.

Cuadro 10. Población femenina de 15 años y más, por declaración de hijos tenidos nacidos vivos, número de hijos sobrevivientes, según departamento y área de residencia actual.

Anexo 8.2

NICARAGUA ALTO NÚMERO DE HIJOS E HIJAS POR MADRE CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	3.49	4.00	4.74

Total de Puntos Ponderados del Factor	4.73
Límite Inferior del Intervalo	4.01
Límite Superior del Intervalo	4.74
Magnitud del Intervalo	0.73
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.15

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES			PUNTOS DE RIESGO	
1) De	4.01	a	4.16	0.95
2) De	4.17	a	4.30	1.89
3) De	4.31	a	4.45	2.84
4) De	4.46	a	4.59	3.78
5) De	4.60	a	4.74	4.73

Anexo 8.3

NICARAGUA
ALTO NÚMERO DE HIJOS E HIJAS POR MADRE
PUNTAJE

TOTAL DE LA REP BLICA	%	CORTE	PUNTOS POR CORTE
	4.00		
NUEVA SEGOVIA	4.23	2	1.89
MADRIN	4.24	2	1.89
ESTELI	3.98	-	
CHINANDEGA	4.07	1	0.95
LE N	4.08	1	0.95
MANAGUA	3.49	-	
MASAYA	3.86	-	
GRANADA	4.05	1	0.95
CARAZO	3.91	-	
RIVAS	4.15	1	0.95
BOACO	4.37	3	2.84
CHONTALES	4.20	2	1.89
JINOTEGA	4.43	3	2.84
MATAGALPA	4.28	2	1.89
RAAN	4.40	3	2.84
RAAS	4.53	4	3.78
R'O SAN JUAN	4.74	5	4.73

Anexo 9.1

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN RELIGIÓN DECLARADA

	TOTAL	DECLARADA	NO DECLARADA
TOTAL DE LA REPÚBLICA	3,624,138	91.56%	8.44%
NUEVA SEGOVIA	122,435	85.73%	14.27%
MADRIZ	89,372	92.96%	7.04%
ESTELÍ	148,412	91.90%	8.10%
CHINANDEGA	292,605	90.11%	9.89%
LEÓN	285,469	93.67%	6.33%
MANAGUA	943,615	89.64%	10.36%
MASAYA	203,944	95.14%	4.86%
GRANADA	131,531	97.43%	2.57%
CARAZO	126,622	93.43%	6.57%
RIVAS	119,579	95.44%	4.56%
BOACO	113,085	95.14%	4.86%
CHONTALES	120,206	94.95%	5.05%
JINOTEGA	199,919	88.18%	11.82%
MATAGALPA	314,685	90.21%	9.79%
RAAN	153,046	94.55%	5.45%
RAAS	203,925	91.61%	8.39%
RÍO SAN JUAN	55,688	87.80%	12.20%

FUENTE: Censos Nacionales. Resumen Censal.

Cuadro 8. Población de 5 años y más por religión de las personas, según departamento y área de residencia. Managua, 1996.

Anexo 9.2

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN RELIGIÓN DECLARADA CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	2.57	8.44	14.27

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.57
Límite Inferior del Intervalo	8.45
Límite Superior del Intervalo	14.27
Magnitud del Intervalo	5.82
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	1.16

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	8.45	a	9.61	0.51
2) De	9.62	a	10.78	1.03
3) De	10.79	a	11.94	1.54
4) De	11.95	a	13.11	2.06
5) De	13.12	a	14.27	2.57

Anexo 9.3

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN RELIGIÓN DECLARADA

TOTAL DE LA REPÚBLICA	% 8.44	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	14.27%	5	2.57
MADRIZ	7.04%	-	
ESTELÍ	8.10%	-	
CHINANDEGA	9.89%	2	1.03
LEÓN	6.33%	-	
MANAGUA	10.36%	2	1.03
MASAYA	4.86%	-	
GRANADA	2.57%	-	
CARAZO	6.57%	-	
RIVAS	4.56%	-	
BOACO	4.86%	-	
CHONTALES	5.05%	-	
JINOTEGA	11.82%	3	1.54
MATAGALPA	9.79%	2	1.03
RAAN	5.45%	-	
RAAS	8.39%	1	0.51
RÍO SAN JUAN	12.20%	4	2.06

Anexo 10.1

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE SUICIDIOS

	POBLACION TOTAL 1995	SUICIDIOS 1998 Y 1999	IMPACTO*
TOTAL DE LA REPUBLICA	4,357,099	339	0.078
NUEVA SEGOVIA	148,492	16	0.108
MADRIZ	107,567	11	0.102
ESTELI	174,894	21	0.120
CHINANDEGA	350,212	43	0.123
LEON	336,894	38	0.113
MANAGUA	1,093,760	89	0.081
MASAYA	241,354	1	0.004
GRANADA	155,683	10	0.064
CARAZO	149,407	1	0.007
RIVAS	140,432	4	0.028
BOACO	136,949	14	0.102
CHONTALES	144,635	10	0.069
JINOTEGA	257,933	40	0.155
MATAGALPA	383,776	29	0.076
RAAN	192,716	9	0.047
RAAS	272,252	2	0.007
RO SAN JUAN	70,143	1	0.014

FUENTE: Policía Nacional. Secretaría Ejecutiva Nacional.

Suicidios de enero a diciembre 1999.

*Suicidio/población total x 1,000.

Anexo 10.2

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE SUICIDIOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	0.004	0.078	0.155

Total de Puntos Ponderados del Factor	3.8
Límite Inferior del Intervalo	0.079
Límite Superior del Intervalo	0.155
Magnitud del Intervalo	0.076
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.015

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.079	a	0.094	0.76
2) De	0.095	a	0.109	1.52
3) De	0.110	a	0.124	2.28
4) De	0.125	a	0.139	3.04
5) De	0.140	a	0.155	3.80

Anexo 10.3

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE SUICIDIOS

TOTAL DE LA REPÚBLICA	MEDIA 0.078	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	0.108	3	2.28
MADRIZ	0.102	2	1.52
ESTELÍ	0.120	3	2.28
CHINANDEGA	0.123	3	2.28
LEÓN	0.113	3	2.28
MANAGUA	0.081	1	0.76
MASAYA	0.004	-	-
GRANADA	0.064	-	-
CARAZO	0.007	-	-
RIVAS	0.028	-	-
BOACO	0.102	2	1.52
CHONTALES	0.069	-	-
JINOTEGA	0.155	5	3.80
MATAGALPA	0.076	-	-
RAAN	0.047	-	-
RAAS	0.007	-	-
RO SAN JUAN	0.014	-	-

Anexo 11.1

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO

	POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETA	%
TOTAL DE REPUBLICA	2,391,455	615,831	25.75%
NUEVA SEGOVIA	78,740	27,009	34.30%
MADRIZ	57,545	21,408	37.20%
ESTELÓN	99,259	23,647	23.82%
CHINANDEGA	190,061	44,711	23.52%
LENÍN	189,501	42,196	22.27%
MANAGUA	651,089	73,472	11.28%
MASAYA	135,601	27,699	20.43%
GRANADA	86,899	17,234	19.83%
CARAZO	84,771	17,173	20.26%
RIVAS	78,863	16,062	20.37%
BOACO	72,421	29,481	40.71%
CHONTALES	76,979	27,777	36.08%
JINOTEGA	129,643	54,224	41.83%
MATAGALPA	201,280	81,004	40.24%
RAAN	93,153	39,709	42.63%
RAAS	131,739	59,030	44.81%
RÍO SAN JUAN	33,911	13,995	41.27%

FUENTE: Censos Nacionales. Resumen Censal.

Cuadro 11. Población de 15 años y más por área de residencia y condición de analfabetismo, según departamento, edad y sexo.

Anexo 11.2

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	11.28	25.75	44.81

Total de Puntos Ponderados del Factor	3.15
Límite Inferior del Intervalo	25.76
Límite Superior del Intervalo	44.81
Magnitud del Intervalo	19.05
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	3.81

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	25.76	a	29.57	0.63
2) De	29.58	a	33.38	1.26
3) De	33.39	a	37.19	1.89
4) De	37.20	a	41.00	2.52
5) De	41.01	a	44.81	3.15

Anexo 11.3

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO PUNTAJE

	% 25.75	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	34.30%	3	1.89
MADRIZ	37.20%	4	2.52
ESTELÍ	23.82%	-	
CHINANDEGA	23.52%	-	
LEÓN	22.27%	-	
MANAGUA	11.28%	-	
MASAYA	20.43%	-	
GRANADA	19.83%	-	
CARAZO	20.26%	-	
RIVAS	20.37%	-	
BOACO	40.71%	4	2.52
CHONTALES	36.08%	3	1.89
JINOTEGA	41.83%	5	3.15
MATAGALPA	40.24%	4	2.52
RAAN	42.63%	5	3.15
RAAS	44.81%	5	3.15
RÍO SAN JUAN	41.27%	5	3.15

Anexo 12.1

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN FORMACIÓN UNIVERSITARIA

	POBLACION DE 10 A OS Y M' S	CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CON 4 A OS Y M' S	SIN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	SIN UNIVERSIDAD
TOTAL DE LA REPUBLICA	2,999,900	68,492	2,931,408	97.72%
NUEVA SEGOVIA	100,754	408	100,346	99.60%
MADRIZ	73,535	321	73,214	99.56%
ESTEL	124,489	2,108	122,381	98.31%
CHINANDEGA	240,942	2,730	238,212	98.87%
LEN	237,517	5,868	231,649	97.53%
MANAGUA	799,628	41,236	758,392	94.84%
MASAYA	169,176	4,340	164,836	97.43%
GRANADA	108,722	2,141	106,581	98.03%
CARAZO	105,272	2,610	102,662	97.52%
RIVAS	98,881	999	97,882	98.99%
BOACO	92,281	584	91,697	99.37%
CHONTALES	98,304	994	97,310	98.99%
JINOTEGA	163,625	841	162,784	99.49%
MATAGALPA	256,549	2,083	254,466	99.19%
RAAN	120,534	515	120,019	99.57%
RAAS	165,362	538	164,824	99.67%
R'OSAN JUAN	44,329	176	44,153	99.60%

FUENTE: Censos Nacionales. Resumen Censal. Cuadro 13. Población de 10 años y más por nivel de instrucción según departamento, área de residencia y sexo.

Anexo 12.2

NICARAGUA
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN FORMACIÓN UNIVERSITARIA
CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	94.84	97.72	99.67

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.81
Límite Inferior del Intervalo	97.73
Límite Superior del Intervalo	99.67
Magnitud del Intervalo	1.94
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.39

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	97.73	a	98.12	0.56
2) De	98.13	a	98.51	1.12
3) De	98.52	a	98.89	1.69
4) De	98.90	a	99.28	2.25
5) De	99.29	a	99.67	2.81

Anexo 12.3

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN FORMACIÓN UNIVERSITARIA PUNTAJE

TOTAL DE LA REPÚBLICA	% 97.72	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	99.60%	5	2.81
MADRIZ	99.56%	5	2.81
ESTELÍ	98.31%	2	1.12
CHINANDEGA	98.87%	3	1.69
LEÓN	97.53%	-	
MANAGUA	94.84%	-	
MASAYA	97.43%	-	
GRANADA	98.03%	1	0.56
CARAZO	97.52%	-	
RIVAS	98.99%	4	2.25
BOACO	99.37%	5	2.81
CHONTALES	98.99%	4	2.25
JINOTEGA	99.49%	5	2.81
MATAGALPA	99.19%	4	2.25
RAAN	99.57%	5	2.81
RAAS	99.67%	5	2.81
RÍO SAN JUAN	99.60%	5	2.81

Anexo 13.1 y 14.1

NICARAGUA ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA CENSOS NACIONALES 1995

	POBLACION 6-29 AÑOS	ESCOLARIZADA	%	NO ESCOLARIZADA	%
TOTAL DE LA REPUBLICA	2,295,104	1,559,353	67.94%	735,751	32.06%
NUEVA SEGOVIA	80,287	48,119	59.93%	32,168	40.07%
MADRIZ	57,462	33,004	57.44%	24,458	42.56%
ESTELI	94,682	68,495	72.34%	26,187	27.66%
CHINANDEGA	185,204	133,465	72.06%	51,739	27.94%
LENIN	178,164	128,853	72.32%	49,311	27.68%
MANAGUA	580,903	493,850	85.01%	87,053	14.99%
MASAYA	127,112	96,299	75.76%	30,813	24.24%
GRANADA	81,649	61,927	75.85%	19,722	24.15%
CARAZO	77,350	58,473	75.60%	18,877	24.40%
RIVAS	73,541	55,522	75.50%	18,019	24.50%
BOACO	72,919	37,441	51.35%	35,478	48.65%
CHONTALES	77,854	44,046	56.58%	33,808	43.42%
JINOTEGA	130,632	62,757	48.04%	67,875	51.96%
MATAGALPA	204,741	105,684	51.62%	99,057	48.38%
RAAN	102,898	54,062	52.54%	48,836	47.46%
RAAS	132,214	58,052	43.91%	74,162	56.09%
RIO SAN JUAN	37,492	19,304	51.49%	18,188	48.51%

FUENTE: Censos Nacionales. Resumen Censal.

Cuadro 12. Población de 6 a 29 años, por área de residencia y asistencia escolar, según departamento y sexo.

Anexo 13.2

NICARAGUA
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS ESCOLARIZADA
CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	43.91	67.94	85.01

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.46
Límite Inferior del Intervalo	67.95
Límite Superior del Intervalo	85.01
Magnitud del Intervalo	17.06
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	3.41

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	67.95	a	71.36	0.29
2) De	71.37	a	74.77	0.58
3) De	74.78	a	78.19	0.88
4) De	78.20	a	81.60	1.17
5) De	81.61	a	85.01	1.46

Anexo 13.3

NICARAGUA
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS ESCOLARIZADA
PUNTAJE

TOTAL DE LA REPÚBLICA	% 75.47	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	59.93%	-	
MADRIZ	57.44%	-	
ESTELÍ	72.34%	2	0.58
CHINANDEGA	72.06%	2	0.58
LEÓN	72.32%	2	0.58
MANAGUA	85.01%	5	1.46
MASAYA	75.76%	3	0.88
GRANADA	75.85%	3	0.88
CARAZO	75.60%	3	0.88
RIVAS	75.50%	3	0.88
BOACO	51.35%	-	
CHONTALES	56.58%	-	
JINOTEGA	48.04%	-	
MATAGALPA	51.62%	-	
RAAN	52.54%	-	
RAAS	43.91%	-	
RÍO SAN JUAN	51.49%	-	

Anexo 14.2

NICARAGUA
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS NO ESCOLARIZADA
CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	10.89	24.53	44.85

Total de Puntos Ponderados del Factor	3.34
Límite Inferior del Intervalo	24.54
Límite Superior del Intervalo	44.85
Magnitud del Intervalo	20.31
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	4.06

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	24.54	a	28.60	0.67
2) De	28.61	a	32.66	1.34
3) De	32.67	a	36.73	2.00
4) De	36.74	a	40.79	2.67
5) De	40.80	a	44.85	3.34

Anexo 14.3

NICARAGUA
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS NO ESCOLARIZADA
PUNTAJE

TOTAL DE LA REPÚBLICA	% 24.53	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	31.93%	2	1.34
MADRIZ	33.26%	3	2.00
ESTELÍ	21.04%	-	
CHINANDEGA	21.47%	-	
LEÓN	20.76%	-	
MANAGUA	10.89%	-	
MASAYA	18.21%	-	
GRANADA	18.14%	-	
CARAZO	17.93%	-	
RIVAS	18.22%	-	
BOACO	38.45%	4	2.67
CHONTALES	34.39%	3	2.00
JINOTEGA	41.48%	5	3.34
MATAGALPA	38.61%	4	2.67
RAAN	40.52%	4	2.67
RAAS	44.85%	5	3.34
RÍO SAN JUAN	41.03%	5	3.34

Anexo 15.1

NICARAGUA ALTO NÚMERO DE ESCUELAS PRIVADAS

	TOTAL
TOTAL DE LA REPÚBLICA	355
NUEVA SEGOVIA	12
MADRIZ	2
ESTELÍ	11
CHINANDEGA	33
LEÓN	34
MANAGUA	159
MASAYA	20
GRANADA	10
CARAZO	11
RIVAS	5
BOACO	8
CHONTALES	4
JINOTEGA	6
MATAGALPA	19
RAAN	8
RAAS	7
RÍO SAN JUAN	6

FUENTE: Documento Interno del Ministerio de Educación

Anexo 15.2

NICARAGUA ALTO NÚMERO DE ESCUELAS PRIVADAS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	2	20.88	159

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.44
L mite Inferior del Intervalo	20.89
L mite Superior del Intervalo	159.00
Magnitud del Intervalo	138.11
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	27.62

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	20.89	a	48.51	0.49
2) De	48.52	a	76.14	0.98
3) De	76.15	a	103.76	1.46
4) De	103.77	a	131.38	1.95
5) De	131.39	a	159.00	2.44

Anexo 15.3

NICARAGUA ALTO NÚMERO DE ESCUELAS PRIVADAS PUNTAJE

TOTAL DE LA REPÚBLICA	% 20.88	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	12	-	
MADRIZ	2	-	
ESTELÍ	11	-	
CHINANDEGA	33	1	0.49
LEÓN	34	1	0.49
MANAGUA	159	5	2.44
MASAYA	20	-	
GRANADA	10	-	
CARAZO	11	-	
RIVAS	5	-	
BOACO	8	-	
CHONTALES	4	-	
JINOTEGA	6	-	
MATAGALPA	19	-	
RAAN	8	-	
RAAS	7	-	
RÍO SAN JUAN	6	-	

Anexo 16.1

NICARAGUA ALTO NIVEL DE DESEMPLEO

	TOTAL PEA *	OCUPADOS	DESOCUPADOS	% DE DESOCUPADOS
TOTAL DE REPUBLICA	1,445,075	1,200,454	244,621	16.93%
NUEVA SEGOVIA	49,268	43,200	6,068	12.32%
MADRID	34,468	29,652	4,816	13.97%
ESTELÓN	60,072	51,973	8,099	13.48%
CHINANDEGA	113,771	90,366	23,405	20.57%
LEN	113,815	89,712	24,103	21.18%
MANAGUA	390,097	315,972	74,125	19.00%
MASAYA	83,387	70,617	12,770	15.31%
GRANADA	50,305	39,768	10,537	20.95%
CARAZO	48,016	37,591	10,425	21.71%
RIVAS	45,666	35,252	10,414	22.80%
BOACO	43,674	37,373	6,301	14.43%
CHONTALES	45,364	38,473	6,891	15.19%
JINOTEGA	82,587	74,319	8,268	10.01%
MATAGALPA	123,976	108,370	15,606	12.59%
RAAN	55,448	44,380	11,068	19.96%
RAAS	82,845	73,032	9,813	11.85%
RÍO SAN JUAN	22,316	20,404	1,912	8.57%

*Población económicamente activa.

FUENTE: Censos Nacionales. Resumen Censal.

Cuadro 14. Población de 10 años y más por tipo de actividad económica, según departamento, área de residencia y sexo. Censos Nacionales, 1995.

Anexo 16.2

NICARAGUA ALTO NIVEL DE DESEMPLEO CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	8.57	16.93	22.80

Total de Puntos Ponderados del Factor	7.06
Límite Inferior del Intervalo	16.94
Límite Superior del Intervalo	22.80
Magnitud del Intervalo	5.86
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	1.17

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	16.94	a	18.11	1.41
2) De	18.12	a	19.28	2.82
3) De	19.29	a	20.46	4.24
4) De	20.47	a	21.63	5.65
5) De	21.64	a	22.80	7.06

Anexo 16.3

NICARAGUA ALTO NIVEL DE DESEMPLEO PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 16.93	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	12.32%	-	
MADRIZ	13.97%	-	
ESTELÍ	13.48%	-	
CHINANDEGA	20.57%	4	5.65
LEÓN	21.18%	4	5.65
MANAGUA	19.00%	2	2.82
MASAYA	15.31%	-	
GRANADA	20.95%	4	5.65
CARAZO	21.71%	5	7.06
RIVAS	22.80%	5	7.06
BOACO	14.43%	-	
CHONTALES	15.19%	-	
JINOTEGA	10.01%	-	
MATAGALPA	12.59%	-	
RAAN	19.96%	3	4.24
RAAS	11.85%	-	
RÍO SAN JUAN	8.57%	-	

Anexo 17.1

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN NO POBRE

	POBRES EXTREMOS	POBRES	TOTAL	NO POBRES
TOTAL DE LA REPÚBLICA	56.5	27.4	83.89	16.11
NUEVA SEGOVIA	62.5	25.5	88.00	12.00
MADRIZ	62.1	25.6	87.70	12.30
ESTELÍ	45.9	32.7	78.60	21.40
CHINANDEGA	52.6	29.1	81.70	18.30
LEÓN	46.1	32.1	78.20	21.80
MANAGUA	33.5	38.1	71.60	28.40
MASAYA	43.5	33	76.50	23.50
GRANADA	44.7	32.6	77.30	22.70
CARAZO	43.6	32.2	75.80	24.20
RIVAS	43	34.4	77.40	22.60
BOACO	64.1	24.5	88.60	11.40
CHONTALES	56.7	27.8	84.50	15.50
JINOTEGA	74	18.8	92.80	7.20
MATAGALPA	62.4	24.6	87.00	13.00
RAAN	76.8	16.6	93.40	6.60
RAAS	76.9	18.7	95.60	4.40
RÍO SAN JUAN	71.9	19.6	91.50	8.50

FUENTE: Presidencia de la República. Secretaría de Acción Social: mapa de pobreza de Nicaragua 1995. Método de necesidades básicas insatisfechas. Managua, 1999.

Anexo 17.2

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN NO POBRE CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	4.40	16.11	28.40

Total de Puntos Ponderados del Factor	4.61
Límite Inferior del Intervalo	16.12
Límite Superior del Intervalo	28.40
Magnitud del Intervalo	12.28
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	2.46

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	16.12	a	18.57	0.92
2) De	18.58	a	21.03	1.84
3) De	21.04	a	23.49	2.77
4) De	23.50	a	25.94	3.69
5) De	25.95	a	28.40	4.61

Anexo 17.3

NICARAGUA ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN NO POBRE PUNTAJE

	% 16.11	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	12.00%	-	
MADRIZ	12.30%	-	
ESTELÍ	21.40%	3	2.77
CHINANDEGA	18.30%	1	0.92
LEÓN	21.80%	3	2.77
MANAGUA	28.40%	5	4.61
MASAYA	23.50%	4	3.69
GRANADA	22.70%	3	2.77
CARAZO	24.20%	4	3.69
RIVAS	22.60%	3	2.77
BOACO	11.40%	-	
CHONTALES	15.50%	-	
JINOTEGA	7.20%	-	
MATAGALPA	13.00%	-	
RAAN	6.60%	-	
RAAS	4.40%	-	
R'O SAN JUAN	8.50%	-	

Anexo 18.1

NICARAGUA ALTO NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA

	VIVIENDAS	HABITANTES	PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA
TOTAL DE REPÚBLICA	820,774	4,357,099	5.31
NUEVA SEGOVIA	28,425	148,492	5.22
MADRIZ	19,577	107,567	5.49
ESTELÍ	34,635	174,894	5.05
CHINANDEGA	66,438	350,212	5.27
LEÓN	63,885	336,894	5.27
MANAGUA	215,652	1,093,760	5.07
MASAYA	45,374	241,354	5.32
GRANADA	29,550	155,683	5.27
CARAZO	29,466	149,407	5.07
RIVAS	27,145	140,432	5.17
BOACO	24,498	136,949	5.59
CHONTALES	26,698	144,635	5.42
JINOTEGA	44,229	257,933	5.83
MATAGALPA	69,689	383,776	5.51
RAAN	35,154	192,716	5.48
RAAS	47,470	272,252	5.74
RÍO SAN JUAN	12,889	70,143	5.44

FUENTE: Censos Nacionales. Resumen Censal.

Cuadro 17. Total de viviendas ocupadas y número de ocupantes, por área de residencia, según departamento y tipo de vivienda.

Anexo 18.2

NICARAGUA INDICADOR DE HABITANTES POR VIVIENDA CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	5.05	5.31	5.83

Total de Puntos Ponderados del Factor	6.18
Límite Inferior del Intervalo	5.32
Límite Superior del Intervalo	5.83
Magnitud del Intervalo	0.51
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.10

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	5.32	a	5.42	1.24
2) De	5.43	a	5.52	2.47
3) De	5.53	a	5.63	3.71
4) De	5.64	a	5.73	4.94
5) De	5.74	a	5.83	6.18

Anexo 18.3

NICARAGUA ALTO NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 5.31	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	5.22	-	
MADRIZ	5.49	2	2.47
ESTELÍ	5.05	-	
CHINANDEGA	5.27	-	
LEÓN	5.27	-	
MANAGUA	5.07	-	
MASAYA	5.32	1	1.24
GRANADA	5.27	-	
CARAZO	5.07	-	
RIVAS	5.17	-	
BOACO	5.59	3	3.71
CHONTALES	5.42	1	1.24
JINOTEGA	5.83	5	6.18
MATAGALPA	5.51	2	2.47
RAAN	5.48	2	2.47
RAAS	5.74	5	6.18
RÍO SAN JUAN	5.44	2	2.47

Anexos 19.1A, 20.1A, 21.1A, 22.1A y 23.1A

**NICARAGUA
INCAUTACIÓN DE DROGAS
ABSOLUTOS**

	GRAMOS DE COCAÍNA	PIEDRAS DE CRACK	ONZAS DE MARIGUANA	EXPENDIOS	DETENIDOS
TOTAL DE REPÚBLICA	3284.1	6,372	134.28	230	246
NUEVA SEGOVIA					2
MADRIZ					
ESTELÍ		62	13.9	12	13
CHINANDEGA	703.35	200	17.42	12	24
LEÓN	85.05				2
MANAGUA	1736.5	5,014	11.2	119	119
MASAYA					
GRANADA					
CARAZO	66	64	23.26	3	8
RIVAS	32		24.9	11	11
BOACO			1	1	1
CHONTALES			6		1
JINOTEGA	37		4	4	3
MATAGALPA	66.1	160	14.3	20	20
RAAN	544	434	12.2	29	28
RAAS	14.1	438	6.1	19	14
RÍO SAN JUAN					

FUENTE: Policía Nacional de Nicaragua. Información en relación con la incautación de drogas en los expendios en los periodos trimestrales del presente año (1999).

Anexos 19.1B, 20.1B, 21.1B, 22.1B y 23.1B

NICARAGUA INCAUTACIÓN DE DROGAS IMPACTO PROPORCIONAL (*)

	POBLACION TOTAL	GRAMOS DE COCAINA	PIEDRAS DE CRACK	ONZAS DE MARIJUANA	EXPENDIOS	DETENIDOS
TOTAL DE REPUBLICA	4,357,099	7.54	14.62	0.31	0.53	0.56
NUEVA SEGOVIA	148,492					0.13
MADRIZ	107,567					
ESTELI	174,894		3.55	0.79	0.69	0.74
CHINANDEGA	350,212	20.08	5.71	0.50	0.34	0.69
LEON	336,894	2.52				0.06
MANAGUA	1,093,760	15.88	45.84	0.10	1.09	1.09
MASAYA	241,354					
GRANADA	155,683					
CARAZO	149,407	4.42	4.28	1.56	0.20	0.54
RIVAS	140,432	2.28		1.77	0.78	0.78
BOACO	136,949			0.07	0.07	0.07
CHONTALES	144,635			0.41		0.07
JINOTEGA	257,933	1.43		0.16	0.16	0.12
MATAGALPA	383,776	1.72	4.17	0.37	0.52	0.52
RAAN	192,716	28.23	22.52	0.63	1.50	1.45
RAAS	272,252	0.52	16.09	0.22	0.70	0.51
RIO SAN JUAN	70,143					

FUENTE: Policía Nacional de Nicaragua. Información en relación con la incautación de drogas en los expendios en periodos trimestrales del presente año (1999).

La información correspondiente a la suma del primer semestre.

*Se calcula dividiendo la cantidad absoluta /población total x 10,000.

Anexo 19.2 A

NICARAGUA GRAMOS DE COCAÍNA INCAUTADA (ABSOLUTO)

	TOTAL	MÍNIMO	MÁXIMO
República	3284.1	0	1736.5

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.67
L mite Inferior del Intervalo	0.01
L mite Superior del Intervalo	1736.50
Magnitud del Intervalo	1736.49
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	347.30

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.01	a	347.31	0.33
2) De	347.32	a	694.61	0.67
3) De	694.62	a	1041.90	1.00
4) De	1041.91	a	1389.20	1.34
5) De	1389.21	a	1736.50	1.67

Anexo 19.3A

NICARAGUA GRAMOS DE COCAÍNA INCAUTADA (ABSOLUTO)

DEPARTAMENTO	TOTAL 3284.1	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA			
MADRIZ			
ESTELÍ	0	-	
CHINANDEGA	703	3	1.00
LEÓN	85	1	0.33
MANAGUA	1,737	5	1.67
MASAYA	0	-	
GRANADA	0	-	
CARAZO	66	1	0.33
RIVAS	32	1	0.33
BOACO	0	-	
CHONTALES	0	-	
JINOTEGA	37	1	0.33
MATAGALPA	66	1	0.33
RAAN	544	2	0.67
RAAS	14	1	0.33
RÍO SAN JUAN	0	-	

Anexo 19.2B

NICARAGUA GRAMOS DE COCAÍNA INCAUTADA (IMPACTO PROPORCIONAL)

	TOTAL	MÍNIMO	MÁXIMO
República	7.54	0	28.23

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.67
Límite Inferior del Intervalo	0.01
Límite Superior del Intervalo	28.23
Magnitud del Intervalo	28.22
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	5.64

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.01	a	5.65	0.33
2) De	5.66	a	11.30	0.67
3) De	11.31	a	16.94	1.00
4) De	16.95	a	22.59	1.34
5) De	22.60	a	28.23	1.67

Anexo 19.3B

NICARAGUA GRAMOS DE COCAÍNA INCAUTADA (IMPACTO PROPORCIONAL)

DEPARTAMENTO	TOTAL 7.54	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA			
MADRIZ			
ESTELÍ			
CHINANDEGA	20.08	4	1.34
LEÓN	2.52	1	0.33
MANAGUA	15.88	3	1
MASAYA			
GRANADA			
CARAZO	4.42	1	0.33
RIVAS	2.28	1	0.33
BOACO			
CHONTALES			
JINOTEGA	1.43	1	0.33
MATAGALPA	1.72	1	0.33
RAAN	28.23	5	1.67
RAAS	0.52	1	0.33
R'O SAN JUAN			

Anexo 20.2A

NICARAGUA PIEDRAS DE CRACK INCAUTADAS (ABSOLUTO)

	TOTAL	MÍNIMO	MÁXIMO
República	6372	62	5014

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.70
L mite Inferior del Intervalo	62.01
L mite Superior del Intervalo	5014.00
Magnitud del Intervalo	4951.99
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	990.40

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	62.01	a	1052.41	0.34
2) De	1052.42	a	2042.81	0.68
3) De	2042.82	a	3033.20	1.02
4) De	3033.21	a	4023.60	1.36
5) De	4023.61	a	5014.00	1.70

Anexo 20.3A

NICARAGUA PIEDRAS DE CRACK INCAUTADAS (ABSOLUTO)

DEPARTAMENTO	TOTAL 6372	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA			
MADRIZ			
ESTEL	62	1	0.34
CHINANDEGA	200	1	0.34
LE N			
MANAGUA	5,014	5	1.70
MASAYA			
GRANADA			
CARAZO	64	1	0.34
RIVAS			
BOACO			
CHONTALES			
JINOTEGA			
MATAGALPA	160	1	0.34
RAAN	434	1	0.34
RAAS	438	1	0.34
R'O SAN JUAN			

Anexo 20.2B

NICARAGUA PIEDRAS DE CRACK INCAUTADAS (IMPACTO PROPORCIONAL)

	TOTAL	MÍNIMO	MÁXIMO
República	14.62	0	45.84

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.70
Límite Inferior del Intervalo	0.01
Límite Superior del Intervalo	45.84
Magnitud del Intervalo	45.83
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	9.17

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES			PUNTOS DE RIESGO	
1) De	0.01	a	9.18	0.34
2) De	9.19	a	18.34	0.68
3) De	18.35	a	27.51	1.02
4) De	27.52	a	36.67	1.36
5) De	36.68	a	45.84	1.70

Anexo 20.3B

NICARAGUA PIEDRAS DE CRACK INCAUTADAS (IMPACTO PROPORCIONAL)

DEPARTAMENTO	TOTAL 14.62	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	0.00	-	
MADRIZ	0.00	-	
ESTELÍ	3.55	1	0.34
CHINANDEGA	5.71	1	0.34
LEÓN	0.00	-	
MANAGUA	45.84	5	1.7
MASAYA	0.00	-	
GRANADA	0.00	-	
CARAZO	4.28	1	0.34
RIVAS	0.00	-	
BOACO	0.00	-	
CHONTALES	0.00	-	
JINOTEGA	0.00	-	
MATAGALPA	4.17	1	0.34
RAAN	22.52	3	1.02
RAAS	16.09	2	0.68
RÍO SAN JUAN	0.00	-	

Anexo 21.2A

NICARAGUA ONZAS DE MARIJUANA INCAUTADAS (ABSOLUTO)

	TOTAL	MÍNIMO	MÁXIMO
República	134.28	1	24.9

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.76
Límite Inferior del Intervalo	1.01
Límite Superior del Intervalo	24.90
Magnitud del Intervalo	23.89
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	4.78

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	1.01	a	5.79	0.35
2) De	5.80	a	10.57	0.70
3) De	10.58	a	15.34	1.06
4) De	15.35	a	20.12	1.41
5) De	20.13	a	24.90	1.76

Anexo 21.3A

NICARAGUA ONZAS DE MARIJUANA INCAUTADAS (ABSOLUTO)

DEPARTAMENTO	TOTAL 134.28	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA			
MADRIZ			
ESTELÍ	14	3	1.06
CHINANDEGA	17	4	1.41
LEÓN			
MANAGUA	11	3	1.06
MASAYA			
GRANADA			
CARAZO	23	5	1.76
RIVAS	25	5	1.76
BOACO	1	-	
CHONTALES	6	2	0.7
JINOTEGA	4	1	0.35
MATAGALPA	14	3	1.06
RAAN	12	3	1.06
RAAS	6	2	0.7
R'O SAN JUAN	0	-	

Anexo 21.2B

NICARAGUA ONZAS DE MARIGUANA INCAUTADAS (IMPACTO PROPORCIONAL)

	TOTAL	MÍNIMO	MÁXIMO
República	0.31	0	1.77

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.76
L mite Inferior del Intervalo	0.01
L mite Superior del Intervalo	1.77
Magnitud del Intervalo	1.76
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.35

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.01	a	0.36	0.35
2) De	0.37	a	0.71	0.70
3) De	0.72	a	1.07	1.06
4) De	1.08	a	1.42	1.41
5) De	1.43	a	1.77	1.76

Anexo 21.3B

NICARAGUA ONZAS DE MARIGUANA INCAUTADAS (IMPACTO PROPORCIONAL)

DEPARTAMENTO	TOTAL 0.31	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	0.00	-	
MADRIZ	0.00	-	
ESTELÍ	0.79	3	1.06
CHINANDEGA	0.50	2	0.7
LEÓN	0.00	-	
MANAGUA	0.10	1	0.35
MASAYA	0.00	-	
GRANADA	0.00	-	
CARAZO	1.56	5	1.76
RIVAS	1.77	5	1.76
BOACO	0.07	1	0.35
CHONTALES	0.41	2	0.7
JINOTEGA	0.16	1	0.35
MATAGALPA	0.37	2	0.7
RAAN	0.63	2	0.7
RAAS	0.22	1	0.35
RÍO SAN JUAN	0.00	-	

Anexo 22.2A

**NICARAGUA
EXPENDIOS (ABSOLUTO)**

	MÍNIMO	MÁXIMO
República	0	119

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.78
L mite Inferior del Intervalo	0.01
L mite Superior del Intervalo	119.00
Magnitud del Intervalo	118.99
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	23.80

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.01	a	23.81	0.36
2) De	23.82	a	47.61	0.71
3) De	47.62	a	71.40	1.07
4) De	71.41	a	95.20	1.42
5) De	95.21	a	119.00	1.78

Anexo 22.3A**NICARAGUA
EXPENDIOS (ABSOLUTO)**

TOTAL REP. BLICA	TOTAL 230	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA			
MADRIZ			
ESTEL	12	1	0.36
CHINANDEGA	12	1	0.36
LE N		-	
MANAGUA	119	5	1.78
MASAYA		-	
GRANADA		-	
CARAZO	3	1	0.36
RIVAS	11	1	0.36
BOACO	1	1	0.36
CHONTALES		-	
JINOTEGA	4	1	0.36
MATAGALPA	20	1	0.36
RAAN	29	2	0.71
RAAS	19	1	0.36
RTO SAN JUAN		-	

Anexo 22.2B

NICARAGUA EXPENDIOS (IMPACTO PROPORCIONAL)

	MÍNIMO	MÁXIMO
República	0	1.5

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.78
Límite Inferior del Intervalo	0.01
Límite Superior del Intervalo	1.50
Magnitud del Intervalo	1.49
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.30

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.01	a	0.31	0.36
2) De	0.32	a	0.61	0.71
3) De	0.62	a	0.90	1.07
4) De	0.91	a	1.20	1.42
5) De	1.21	a	1.50	1.78

Anexo 22.3B**NICARAGUA
EXPENDIOS (IMPACTO PROPORCIONAL)**

DEPARTAMENTO	TOTAL 0.53	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA			
MADRIZ			
ESTEL	0.69	3	1.07
CHINANDEGA	0.34	2	0.71
LE N			
MANAGUA	1.09	4	1.42
MASAYA			
GRANADA			
CARAZO	0.20	1	0.36
RIVAS	0.78	3	1.07
BOACO	0.07	1	0.36
CHONTALES			
JINOTEGA	0.16	1	0.36
MATAGALPA	0.52	2	0.71
RAAN	1.50	5	1.78
RAAS	0.70	1	0.36
R O SAN JUAN			

Anexo 23.2A

NICARAGUA DETENIDOS (ABSOLUTO)

	TOTAL	MÍNIMO	MÁXIMO
República	246	1	119

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.13
Límite Inferior del Intervalo	1.01
Límite Superior del Intervalo	119.00
Magnitud del Intervalo	117.99
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	23.60

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	1.01	a	24.61	0.23
2) De	24.62	a	48.21	0.45
3) De	48.22	a	71.80	0.68
4) De	71.81	a	95.40	0.90
5) De	95.41	a	119.00	1.13

Anexo 23.3A

NICARAGUA DETENIDOS (ABSOLUTO)

DEPARTAMENTO	TOTAL 246	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	2	1	0.23
MADRIZ			
ESTELÓN	13	1	0.23
CHINANDEGA	24	1	0.23
LEÓN	2	1	0.23
MANAGUA	119	5	1.13
MASAYA			
GRANADA			
CARAZO	8	1	0.23
RIVAS	11		0.23
BOACO	1	-	
CHONTALES	1	-	
JINOTEGA	3	1	0.23
MATAGALPA	20	1	0.23
RAAN	28	2	0.45
RAAS	14	1	0.23
RÍO SAN JUAN			

Anexo 23.2B

NICARAGUA DETENIDOS (IMPACTO PROPORCIONAL)

	MÍNIMO	MÁXIMO
República	0	1.45

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.13
Límite Inferior del Intervalo	0.01
Límite Superior del Intervalo	1.45
Magnitud del Intervalo	1.44
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.29

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.01	a	0.30	0.23
2) De	0.31	a	0.59	0.45
3) De	0.60	a	0.87	0.68
4) De	0.88	a	1.16	0.90
5) De	1.17	a	1.45	1.13

Anexo 23.3B

NICARAGUA DETENIDOS (IMPACTO PROPORCIONAL)

DEPARTAMENTO	TOTAL 0.56	CORTE	PUNTOS POR CORTE
NUEVA SEGOVIA	0.13	1	0.23
MADRIZ	0.00	-	
ESTELÍ	0.74	3	0.68
CHINANDEGA	0.69	3	0.68
LEÓN	0.06	1	0.23
MANAGUA	1.09	1	0.23
MASAYA	0.00	-	
GRANADA	0.00	-	
CARAZO	0.54	2	0.45
RIVAS	0.78	3	0.68
BOACO	0.07	1	0.23
CHONTALES	0.07	1	0.23
JINOTEGA	0.12	1	0.23
MATAGALPA	0.52	2	0.45
RAAN	1.45	5	1.13
RAAS	0.51	2	0.45
R'O SAN JUAN	0.00	-	

Anexo 24.1

NICARAGUA OFERTA TURÍSTICA

	TOTAL	No. CAMAS	IMPACTO*
TOTAL DE LA REPÚBLICA	4,357,099	4,002	0.92
NUEVA SEGOVIA	148,492		
MADRIZ	107,567	21	0.20
ESTELÍ	174,894	199	1.14
CHINANDEGA	350,212	95	0.27
LENÍN	336,894	225	0.67
MANAGUA	1,093,760	2,297	2.10
MASAYA	241,354	78	0.32
GRANADA	155,683	216	1.39
CARAZO	149,407	70	0.47
RIVAS	140,432	242	1.72
BOACO	136,949		-
CHONTALES	144,635	66	0.46
JINOTEGA	257,933	56	0.22
MATAGALPA	383,776	233	0.60
RAAN	192,716		-
RAAS	272,252	70	0.25
RÍO SAN JUAN	70,143	134	1.91

Se toma como indicador el número de camas registradas en relación con la población total de 1995.

*No. de camas/población x 1,000.

Anexo 24.2

NICARAGUA OFERTA TURÍSTICA

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
República	0	0.92	2.10

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.10
L mite Inferior del Intervalo	0.93
L mite Superior del Intervalo	2.10
Magnitud del Intervalo	1.17
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.23

Método de Definición de Rangos de Riesgos				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.93	a	1.16	0.42
2) De	1.17	a	1.39	0.84
3) De	1.40	a	1.62	1.26
4) De	1.63	a	1.85	1.68
5) De	1.86	a	2.10	2.10

Anexo 24.3

NICARAGUA OFERTA TURÍSTICA

TOTAL REP BLICA	%	CORTE	PUNTOS POR CORTE
	0.92		
NUEVA SEGOVIA	-	-	
MADRIZ	0.20	-	
ESTELÍ	1.14	1	0.42
CHINANDEGA	0.27	-	
LEÓN	0.67	-	
MANAGUA	2.10	5	2.09
MASAYA	0.32	-	
GRANADA	1.39	2	0.84
CARAZO	0.47	-	
RIVAS	1.72	4	1.67
BOACO	-	-	
CHONTALES	0.46	-	
JINOTEGA	0.22	-	
MATAGALPA	0.60	-	
RAAN	-	-	
RAAS	0.25	-	
RÍO SAN JUAN	1.91	5	2.09

BIBLIOGRAFÍA

- Centros de Integración Juvenil, A.C.; *Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia a Nivel Municipal y Red Estratégica de Atención en México. Plan Rector Institucional 1998-2000*; México, D.F., 1997.
- Wholey J. S., Hatry H.P., Hewcomer K.G.; *Handbook of Practical Program Evaluation*; Jossey-Bass Publ.; San Francisco, 1994.
- La que se cita en los anexos.